

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 13/2.008, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2.008.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del jueves, día 27 de Noviembre de 2.008, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, ordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 24 de Noviembre actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Luis del Río Cabrera 1º, (IU-LV-CA).

Doña Dolores Rodríguez Maqueda 2º, (IU-LV-CA).

Don José Holgado Ramírez 3º, (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE).

Doña Rosario Serrano Benítez (PSOE).

Don Francisco Menacho Villalba (PSOE).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE).

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Doña María Josefa Mendoza González (PP).

Doña María José Gerena Fuentes (PP). Se ausentó al finalizar el punto 9 del Orden del Día, por motivos familiares.

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

INTERVENTORA:

Doña Cristina Macías Hernández, Interventora de Fondos del Ayuntamiento.

AUSENTE:

Don Juan Ortega Villalba, Concejel (PSOE). Ausente por motivos médicos.

En los asientos destinados al público se encontraba una persona. La sesión fue retransmitida en directo a la población por OLVERA CATV. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

I.- ASUNTOS DE OFICIO.-

**PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS
ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, NÚMEROS 11/08, DE
25 DE SEPTIEMBRE Y 12/08 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tenía que hacer alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones anteriores, números 11/08, ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2008 y 12/08, extraordinaria de fecha 6 de Noviembre de 2008 y que habían sido remitidas previamente a la convocatoria de este Pleno.

Sometidos los borradores a votación ordinaria obtienen la unanimidad de votos a favor de los mismos.

PUNTO 2.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS, DICTADOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2008.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaría que da lectura al siguiente resumen:

DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS. SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2.008.

MES DE SEPTIEMBRE 2.008:

- Total de decretos: 122.
 - 72 Asuntos Económicos.
 - 31 Padrón de Habitantes.
 - 3 Convocatorias.
 - 8 Paralizaciones de obras.
 - 8 Varios:
 - 2 Solicitando subvención a la Junta de Andalucía.
 - Desestimando recurso de reposición.
 - Nombrando Interventor Accidental.
 - Admitiendo a trámite Proyecto Actuación Abastecimiento Agua Antiguo Vertedero.
 - Declarando aprobadas listas provisionales Ordenanza Pabellón Polideportivo.
 - Aprobando definitivamente borrador convenio gestión con Promociones Castellano S.A.U.
 - Apoyando calificación I + E.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación con oficio de fecha 5 de Noviembre de 2.008 y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía por vía telemática los días 16, 22 y 30 de Septiembre y 7 de Octubre.

MES DE OCTUBRE 2.008:

- Total de decretos: 138.
 - 74 Asuntos Económicos.
 - 21 Padrón de Habitantes.
 - 28 Sobre sanciones de tráfico.
 - 4 Temas urbanísticos.

- 2 Convocatorias.
- 9 Varios.
 - 2 Autorizando matrimonio civil.
 - Admitiendo en procedimiento de selección.
 - Delegando firma protocolo CIUDAD 21.
 - Nombrando Coordinador Seguridad y Salud, Arquitecto Técnico Municipal.
 - Declarando disponibilidad terrenos para construcción Centro Cultural.
 - Desestimando reclamación de responsabilidad.
 - Solicitando asistencia jurídica a la Diputación Provincial.
 - Concediendo excedencia voluntaria por dos años.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación con oficio de fecha 6 de Noviembre de 2.008 y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía por vía telemática los días 16, 21, 27 de Octubre y 5 de Noviembre de 2.008.

Terminada la lectura, por la Presidencia se pregunta si alguien tenía que hacer alguna observación. Al no formularse ninguna, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado.

PUNTO 3.- INFORME DE LA ALCALDÍA SOBRE GESTIONES DE INTERÉS MUNICIPAL, LLEVADAS A CABO DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2008.

Por la Presidencia se da lectura a las siguientes gestiones de interés municipal que se han llevado a cabo en los meses de Septiembre y Octubre de 2008:

SEPTIEMBRE:

Día 3: Inspección técnica de calles de la Concejala de Urbanismo, Concejal de Servicios y Técnicos del SAM para solicitar obras de Planes Provinciales y AEPSA.

Día 12: Reunión con miembros de CÁRITAS; Entrevista con Director provincial de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Día 15: reunión de Comisión de Carriles para estudiar Ordenanza de Carriles.

Día 17: En Cádiz, entrevista con el Vicepresidente Primero de Diputación.

Día 18: En Villamartín, reunión en Mancomunidad de Municipios.

En Olvera, reunión con Técnicos del SAM.

Día 22: Visita carril “Alcachofalejo”.

Día 23: Reunión con Director del Centro Asociado de la UNED en Cádiz.

Día 24: En Montellano, reunión con Gerente del Consorcio Vía Verde.

Día 25: En Cádiz, reunión con Delegado de Obras Públicas y Transportes.

Día 26: En Villamartín, Comisión Informativa General.

Día 27: Inauguración de Jornadas sobre Alzheimer, organizadas por AFA.

Día 30: En Villamartín, Pleno de la Mancomunidad.

OCTUBRE

Día 1: En Cádiz, reunión con Vicepresidente Primero de Diputación.

Día 2: Reunión con representantes de empresa Ditecpro.

Día 3: Reunión con directiva UGT para convenio

Día 6: Reunión con Auxiliares Servicio Ayuda Domicilio

Día 8: Reunión con representante de Asociación “LA JORNADA”.

Día 9: En Montellano, reunión del Consorcio Via Verde.
En Olvera, reunión con representantes de ASAMIOL.

Día 10: Reunión con miembros del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra de Cádiz.

Día 13: En Villamartín, reunión con Presidente Mancomunidad.

Día 14: Reunión con Director y Secretario del Centro Asociado de la UNED.

Día 15: En Cádiz, reunión en Área de Medio Ambiente de Diputación.

Día 17: Visita a carril de las “Eras Viejas”.

Día 21: Visita con Técnicos del SAM al edificio de la Cruz Roja.

Día 23: Reunión con empresa IBERMAD para planificar cursos de educación ambiental.

Día 24: Reunión con padres y madres del intercambio escolar.

Día 27: Reunión con propietarios colindantes Carril Eras Viejas.
Consejo Rector UE-10.
En Cádiz, entrevista con Delegada de Innovación.

Día 29: Recepción alumnos /as intercambio.
Reunión con “Mujeres Alba”.
Reunión con Técnicos de Servicio Provincial de Recaudación.

Día 30: En Sevilla, firma protocolo “Agenda 21”.

Día 31: Reunión con Técnicas de Servicios Sociales, Trabajadora Social del Centro de Salud, Juez de Paz, Guardia Civil y Policía Local, relativa al protocolo de actuación en casos de violencia de género.

No habiendo intervenciones, el Ayuntamiento se da por enterado de las gestiones más significativas llevadas a cabo por la Alcaldía.

PUNTO 4.- INFORME DE LA INTERVENCIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Interventora quien da lectura al informe de la Intervención en los siguientes términos:

“La Interventora da lectura a los siguientes resúmenes:

Información relativa a la ejecución del presupuesto de gastos corriente.

<i>Créditos Iniciales</i>	<i>Modificaciones</i>	<i>Créditos Definitivos</i>	<i>Gastos Comprometidos</i>	<i>Obligaciones reconocidas reales</i>	<i>Pagos realizados</i>
5.210.685'97	2.606.106'25	7.816.792'22	5.859.864'38	5.329.205'01	4.250.569'92

Se acompaña al presente informe la misma información para cada una de las partidas presupuestarias.

Los gastos comprometidos representan un 74'97% sobre los créditos definitivos. Las obligaciones reconocidas suponen un 68'18% de los créditos definitivos. Se ha realizado el pago del 79'76 % de las obligaciones reconocidas.

Información relativa a la ejecución del presupuesto de ingresos corriente.

Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones totales	Derechos Reconocidos netos	Recaudación líquida
5.558.520'80	2.606.106'25	8.154.627'05	5.623.694'03	3.711.845'66

Se acompaña al presente informe la misma información para cada una de las aplicaciones presupuestarias.

Los derechos reconocidos netos representan un **68'88 %** sobre las previsiones totales. Se ha recaudado el **66 %** de los derechos reconocidos netos.

Información sobre los movimientos y la situación de la Tesorería.

Saldo inicial	Ingresos	Pagos	Saldo final
1.069.117'94	10.156.762'05	9.839.523'03	1.386.356'96

Se acompaña al presente informe la misma información para cada una de las Ordinales de Tesorería.”

Terminada la lectura, por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene alguna pregunta que hacer.

No habiendo intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado.

II. ASUNTOS DICTAMINADOS EN COMISIONES.

C.I.P. DE CUENTAS, ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO 5.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación al Plan Económico-Financiero para restablecer la estabilidad presupuestaria.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura a la siguiente:

“PROPUESTA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE CUENTAS, ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE REEQUILIBRIO EN MATERIA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El artículo 19 del Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, establece que procederá la elaboración de un plan económico-financiero cuando el resultado de la evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria efectuado por la Intervención General de la Administración del Estado o el realizado por la Intervención de la Entidad Local, en la forma establecida en el artículo 16 de este reglamento, sea de incumplimiento del objetivo individual establecido para cada una de las entidades locales a las que se refiere el artículo 5, o el objetivo de equilibrio o superávit establecido para las restantes entidades, salvo que el Gobierno, en aplicación del artículo 10.3 de la ley General de Estabilidad Presupuestaria, proponga a la comisión Nacional de Administración Local la no aplicación a la entidad local del plan de reequilibrio.

A efectos de evaluar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con el artículo 16.2 del citado Reglamento se han presentado, en la tramitación de los oportunos expedientes, diversos Informes de Intervención que ponen de manifiesto la situación de inestabilidad que afecta a este Ayuntamiento.

Para corregir dicha situación, se ha elaborado un Plan Económico-financiero de reequilibrio, constando así mismo Informe de Intervención a dicha Plan.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Cuentas, Economía y Hacienda, la adopción del siguiente acuerdo, si procede:

Punto Uno.- *Aprobar el Plan económico-financiero de reequilibrio, en materia de estabilidad presupuestaria.*

Punto Dos.- *Disponer la publicación de dicho Plan en el BOP, conforme a lo establecido en el art. 26 de Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, y su remisión al Órgano de tutela financiera correspondiente, conforme a la normativa vigente.*

En Olvera, a 20 de noviembre de 2008”.

PUNTO 5.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación al Plan Económico-Financiero para restablecer la estabilidad presupuestaria.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura a la siguiente:

“PROPUESTA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE CUENTAS, ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE REEQUILIBRIO EN MATERIA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El artículo 19 del Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, establece que procederá la elaboración de un plan económico-financiero cuando el resultado de la evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria efectuado por la Intervención General de la Administración del Estado o el realizado por la Intervención de la Entidad Local, en la forma establecida en el artículo 16 de este reglamento, sea de incumplimiento del objetivo individual establecido para cada una de las entidades locales a las que se refiere el artículo 5, o el objetivo de equilibrio o superávit establecido para las restantes entidades, salvo que el Gobierno, en aplicación del artículo 10.3 de la ley General de Estabilidad Presupuestaria, proponga a la comisión Nacional de Administración Local la no aplicación a la entidad local del plan de reequilibrio.

A efectos de evaluar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con el artículo 16.2 del citado Reglamento se han presentado, en la tramitación de los oportunos expedientes, diversos Informes de Intervención que ponen de manifiesto la situación de inestabilidad que afecta a este Ayuntamiento.

Para corregir dicha situación, se ha elaborado un Plan Económico-financiero de reequilibrio, constando así mismo Informe de Intervención a dicha Plan.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Cuentas, Economía y Hacienda, la adopción del siguiente acuerdo, si procede:

Punto Uno.- *Aprobar el Plan económico-financiero de reequilibrio, en materia de estabilidad presupuestaria.*

Punto Dos.- *Disponer la publicación de dicho Plan en el BOP, conforme a lo establecido en el art. 26 de Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, y su remisión al Órgano de tutela financiera correspondiente, conforme a la normativa vigente.*

En Olvera, a 20 de noviembre de 2008”.

Presenta la propuesta la Alcaldía, que afirma que el plan que se presenta aquí tiene por objetivo el reequilibrio presupuestario a efectos de alcanzar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, en términos de Contabilidad Nacional. Añade que como ya se señaló en su día, el incumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria en el Ayuntamiento de Olvera se ha generado a través de las modificaciones de crédito realizadas sobre el presupuesto inicial. Continúa diciendo que estas modificaciones, realizadas en el ejercicio en curso, han sido debidas a la prórroga del presupuesto y no son frecuentes en el Ayuntamiento de Olvera, siendo su objetivo adaptar la prórroga presupuestaria a las necesidades reales de gasto del ejercicio 2008. En concreto, se han aprobado por el Pleno de la Corporación dos créditos extraordinarios, dos suplementos de créditos y cuatro transferencias de crédito entre distintos grupos de función.

Expone que en el informe contenido en este Plan, se hace un análisis de cada una de esas modificaciones presupuestarias y de cómo afectan a la estabilidad presupuestaria, siendo particularmente importante el análisis que se hace de la incorporación de los remanentes de crédito, y cómo la inestabilidad generada tiene su origen en la forma de contabilizar efectuada en este Ayuntamiento en relación a los ingresos afectados. Afirma que la mecánica utilizada consiste en el reconocimiento del derecho por las subvenciones que amparan gastos con financiación afectada, tales como planes provinciales y figuras similares. Añade que si en lugar de utilizar esta mecánica y reconocer los derechos por las subvenciones se hubiese utilizado la figura contable del Compromiso de Ingreso Concertado el problema de la estabilidad presupuestaria al incorporarse los remanentes no se hubiese producido.

Apostilla que se realiza una estimación del déficit del presupuesto liquidado 2008, previéndose que la necesidad de financiación del presupuesto del ejercicio corriente una vez liquidado no supere los 400.000 €. Expone que del mismo modo, se analiza el nivel de endeudamiento del ayuntamiento de Olvera, presentando un bajo nivel de endeudamiento que no llega ni se aproxima al 110 %, situándose, en concreto, en el 14,99 %.

Concluye que:

- α) La primera medida que se propone es la modificación de la contabilidad del ingreso en el caso de la incorporación de los remanentes de crédito financiados con remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada, esperándose que las modificaciones presupuestarias que se aprueben a lo largo de 2009, no generen inestabilidad.
- β) Partiendo de una necesidad de financiación real que se estima no superior a 400.000 €, se mencionan algunos ingresos puntuales que ya de por sí supondrían un reestablecimiento de la estabilidad presupuestaria. Afirma, sin embargo, que no se tendrán en cuenta ya que producirían un reequilibrio también puntual.
- χ) Cita pues, distintas propuestas que incluyen medidas diversas. Planes de ahorro de consumo eléctrico, modificación de ordenanzas fiscales, actualización del padrón del IBI etc...

Propone, pues, que de acuerdo con los cálculos efectuados, se prevé alcanzar el equilibrio presupuestario, en términos de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2009.

El Sr. Jiménez Gerena afirma que tras estudiar la propuesta, se ve que se habla de hipótesis, por lo que ven el Plan ficticio. Expone que no están de acuerdo con la subida del IBI, dado que está muy alto, y no quiere que los olvereños paguen el desmadre del Ayuntamiento. Añade que se están cerrando negocios, por lo que no están conformes con la subida de las licencias de apertura.

El Sr. Menacho Villalba felicita a la Sra. Interventora, por hacer un gran trabajo. Añade que se trata de un tema complejo, y que además ha dispuesto de poco tiempo. Expone que él no está de acuerdo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pues no hace justicia a las Entidades Locales, y apostilla que quizás próximamente haya novedades y una mayor flexibilidad. Dice que, a nivel político, el Plan de Actuación no es riguroso, y está basado en el castigo a los ciudadanos. Analiza que se habla de la enajenación de unos terrenos valorados en 1.200.000 €, y querría se le aclarase si son los terrenos correspondientes al Protocolo del Plan Andaluz de Vivienda, y que se le aclare la valoración, pues existen precios máximos para la venta del suelo.

Continúa diciendo que, en cuanto a la subida de impuestos, se habla de una subida en torno al 14%, y que podría haberse previsto una bajada del tipo. Dice que coincide con el Sr. Portavoz del PP. Añade que todas las Administraciones Públicas están tomando medidas para ayudar a los ciudadanos y las empresas, y que en el Ayuntamiento de Olvera se propone que se suba un 150 % la tasa de licencias de apertura de establecimientos. A este respecto concluye que desde un punto de vista ético no se debe subir nada, al igual que la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos.

Afirma que, desde su punto de vista, el Plan es poco riguroso, que, o se estudio lo del ICIO o no, y con respecto a las contribuciones especiales, igual. Con respecto a las subvenciones, afirma que peor todavía cuando se habla de su moderación, sobre todo cuando no estén totalmente subvencionadas. Entiende que en momentos de crisis lo que tienen que hacer los gobiernos es endeudarse y crear empleo. Afirma que en dos años de gobierno no se ha visto ninguna obra en la que no haya tenido que aportar nada el Ayuntamiento.

Apostilla que él propondría más inversiones y más endeudamiento, y ahorro en el Capítulo II. Entiende que la estabilidad no se rompe con modificaciones presupuestarias si se rebaja un 10% el Capítulo II.

Concluye que su grupo no votará en contra, porque en los temas económicos se debe seguir adelante, pero reseña que se suben los impuestos a los ciudadanos y las industrias, y que, además, se quieren restringir las inversiones.

El Sr. Alcalde afirma que le ha costado contenerse y que las inexactitudes le ponen los pelos de punta.

Responde al Sr. Portavoz del PP que el actual Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Olvera no sube el IBI, sino que en el año 2004 hubo una revisión, una Ponencia de Valores, lo cual supone la aplicación de coeficientes reductores, y una subida anual del 14% del IBI. Añade que él ha encargado que se haga un estudio para reducir el IBI, pero que es complejo, y por eso lo han dejado este ejercicio.

Responde al Sr. Portavoz del PSOE que su Grupo debía conocer lo que iba a suceder, y que ninguna propuesta se ha traído al Pleno. Añade que le parece muy hipócrita que se diga que se bajen los impuestos que subió el PSOE. Continúa diciendo que, en cuanto a las licencias de apertura, no supone una gran cosa, y que las tasas deben garantizar un equilibrio con respecto al coste del servicio. Afirma que se presenta este Plan porque el Grupo socialista insistió en que se presentase, que dicen que están en contra de la Ley, pero que la utilizan en contra del IU-LV-CA.

Apostilla que el valor asignado a las parcelas a enajenar lo establece un arquitecto, por lo que debe ser que el Sr. Menacho es arquitecto. Le pide que sea más humilde y que vea los informes de los técnicos. Añade que si las parcelas proceden del 10% del aprovechamiento urbanístico deben destinarse a régimen especial.

Dice, con respecto al ICIO y el ingreso del impuesto generado por obras ilegales, que la iniciativa parte del Área de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz. En cuanto al endeudamiento, afirma que el endeudamiento añade inestabilidad presupuestaria, observándose cómo se pone al Equipo de Gobierno en callejón sin salida, dado que si se piden los préstamos, el Sr. Menacho dirá que se incumple la Ley de estabilidad presupuestaria. Añade que, en cuanto a las obras, el Portavoz del Grupo socialista no es consciente de lo que hace el Equipo de Gobierno, dado que la solería del Pabellón la ha puesto el Ayuntamiento. Le invita al Sr. Menacho a que, si antepone el bien de los ciudadanos, vote en contra.

El Sr. Menacho afirma que a él no se le ponen los pelos de punta, y que no le provoca. En cuanto a la Ley de estabilidad presupuestaria, afirma que el PSOE llevaba en su programa electoral votar en contra de la Ley, pero que las Leyes están para cumplirlas. Responde al Sr. Alcalde que él no le va a calificar. Continúa diciendo que la Ponencia de Valores entró en vigor en el año 2005, y que el Equipo de Gobierno ha estado gobernando en 2007 y 2008, por lo que podría haberlo cambiado, y no lo ha hecho. Apostilla que él es el Alcalde, y no se puede escudar en el PSOE, preguntándole por qué no lo ha bajado el tipo. Afirma que la Ponencia de Valores se hizo cuando el

PSOE gobernaba, pero que la hizo Catastro, y que otros Ayuntamientos bajan el tipo, de modo que no debe echar balones fuera.

Expone que hipócrita no sabe si será, que él tiene su opinión, y que son los ciudadanos los que al final ponen a todo el mundo en su sitio. Reitera que los impuestos suben porque se sube el tipo o porque no se baja el tipo. Añade que, con respecto a la valoración de las parcelas, él sabe de lo suyo algo, y que sólo dice, que si son de régimen general, valdrían una cantidad, y si fueran de régimen especial valdrían otra, apostillando que la valoración que él hace proviene de un estudio de Diputación, de valoraciones de Arquitectos. En cuanto al ICIO, afirma que la modificación propuesta sería legal, y que su pregunta se refería a si va a hacerse o no. Concluye que por eso él ha distinguido entre el aspecto técnico y el político, preguntándose, que si es tan poco dinero lo que supondría la modificación de las tasas por expedición de licencias de apertura, por qué se suben. Añade que el Alcalde es el responsable, y que su Grupo se abstendrá, siendo el Equipo de Gobierno responsable de lo bueno o lo malo, pero que se ellos dicen lo que opinan, y, que no quieren que se les eche la culpa de si va o no adelante. Finaliza diciendo que se trata de un Plan con menos inversiones, en el que no se baja el IBI, subiendo la basura comercial y la licencia de apertura.

La Presidencia dice que el Sr. Menacho dice insultos y él no lo ha insultado habiendo hablado sólo de actitud cívica pero no dirigiéndose a él personalmente.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular entre la Presidencia y el Sr. Menacho.

La Presidencia dice que el Sr. Menacho lo interrumpe porque no le interesa que hable pero él seguirá intentando hablar y le pide al Sr. Menacho que lo escuche. Comenta que observa en él una extraña condición de hacer algo políticamente y que después que lo arreglen los demás. Añade que la revisión la haría el Catastro porque se lo pediría así el Ayuntamiento. Apunta que el caso es que se hizo el trabajo en 2004 y comenzó a llevarse a cabo en 2005 y sucedió lo que se ha expuesto. Dice que el Sr. Menacho que tiene más experiencia, ha expuesto que él sabía el problema y ellos que tienen menos experiencia, se han dado cuenta en el actual ejercicio. No le parece objetivo que una persona que sepa lo que está sucediendo, se calle. Añade que Izquierda Unida, si viese eso, presentaría una propuesta. Piensa que ello es injusto y dice que se han puesto manos a la obra, en cuanto se han enterado del problema. Insiste en que ellos están a favor de que se estudie el particular y están totalmente de acuerdo con ello pero deben exponer en el Plan de Estabilidad lo que está sucediendo de verdad. Explica que los ingresos más fuertes que recibe el Ayuntamiento son del I.B.I.. Añade que está de acuerdo en que el I.B.I. se cobra alto y lo que ellos pretendían es congelar las tasas y los impuestos en el Pleno y no quieren tener asfixiados a los ciudadanos creyendo que el 0'85% del I.B.I. es muy alto y están dispuestos a bajarlo. Comenta que ya que no han propuesto la reducción del I.B.I. Izquierda Unida lo va a estudiar. Respecto al ICIO dice que se está estudiando jurídicamente si la propuesta de Ordenanza que les ha hecho los Técnicos del Servicio de Recaudación, es correcta, pero no se ha podido llevar a cabo todavía por que hay una gran cantidad de trabajo en la Intervención. Sobre las licencias de aperturas se hará un estudio y se le está costando dinero al Ayuntamiento habrá que nivelar la tasa para que haya un equilibrio y pueda cumplirse el principio de estabilidad presupuestaria. Añade que no se puede criticar y ahora estar en la tesitura contraria. Apunta que si no hubiese que cumplir con la estabilidad presupuestaria estarían endeudándose y haciendo más inversiones y entonces les dirían que no cumplen con la estabilidad presupuestaria.

El Sr. Jiménez Gerena dice que él no es tan técnico y añade que tiene delante la tabla del IBI de toda la Sierra de Cádiz y Olvera es el que lo tiene más alto y ante eso el PP está en contra de la subida del IBI.

La Sr. Mendoza González dice que esa subida no ha sido de dos años sino que está subiendo desde el 2004 y por lo que ve, el PP es el único Partido que está en contra de la subida de las tasas. Apunta que en el Pleno de la subida de las tasas ellos fueron los únicos que no estuvieron a favor porque el PSOE se abstuvo y piensa que eso no es solución ya que da la sensación de que les da igual de que se bajen o no. Explica que ellos no tenían mucho conocimiento sobre el tema pero sí saben que la medida de subir viene de atrás y que los olvereños se quejan de esa subida desde hace tiempo y no desde ahora. Piensa que si se puede bajar desde el 0'8 al 0'4, cómo el PSOE con tantos años gobernando, no lo ha hecho antes. Apunta que hay cosas en el plan con las que ellos están de acuerdo.

La Presidencia dice que se está estudiando el tema y su propuesta es estudiarlo para bajarlo y esa es la voluntad del Equipo de Gobierno y lamenta que se hayan dado cuenta tarde y no ha dado tiempo de llevarse a cabo ese estudio económico. Añade que tal vez no de tiempo para el ejercicio actual pero se hará el próximo año y se

compromete a presentar un estudio. Están de acuerdo en que el IBI está muy alto. Exige que no se les eche la culpa de que son ellos los que están subiendo el IBI, ya que la han heredado, aunque sí es cierto que no han podido atajarla y ha dado las explicaciones.

El Sr. Menacho dice que le extraña que la Concejala del PP no se metiera con el PSOE. Le dice a la Presidencia que intenta jugar con las palabras pero a ellos no los engaña. Añade que él ha hecho una propuesta igual a la que han hecho todos los Grupos Socialistas en los Plenos y es bajar el Capítulo II en un 10% ya que si fuese así no habría que subir ni la basura, ni la licencia de primera apertura, ni el tipo. Respecto a que se está subiendo desde el 2004 dice que la ponencia de valores entró en vigor en 2005 y está en un documento oficial del Catastro y el primer año se puso el tipo del 0'43 y ya en 2006 se fijó el 0'85, estando gobernando el PSOE, y así lo hicieron porque así se lo dijeron. Añade que el Sr. Alcalde ha dicho en la televisión local que no sube los impuestos y hay personas a las que le han subido 50 euros el IBI urbano. Insiste en que se podía haber bajado el tipo. Añade que esos 50 euros no los ha subido el PSOE sino el actual Equipo de Gobierno y a eso es a lo que él se refería. Añade que otros ayuntamiento así lo hicieron y él no lo hizo, tal vez porque no lo sabía o porque no quiso. No quiere que les eche la culpa porque el año pasado era Izquierda Unida la que gobernaba.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que la Concejal del PP ha manifestado que el PP está en contra de la subida de los impuestos y que son los únicos que han votado en contra en un Pleno reciente. Añade que en el Pleno que se desarrolla se ha aprobado el acta de ese Pleno al que ha hecho mención y el PSOE, como así lo explicó, se abstuvo en todos los puntos de impuestos y el PP, junto con Izquierda Unida, votó todos los puntos a favor.

La Sra. Mendoza González que esa subida era producida por un convenio firmado con Diputación.

En estos momentos se entabla un debate.

La Presidencia dice que ellos no han hecho nada porque subiese el IBI sino que se ha llegado a una situación en que ellos no han atajado. Añade que el Sr. Menacho sabía lo que iba a ocurrir y no ha hecho nada al respecto. Dice que no cree que en las actas se deduzca que ellos son los culpables de la subida y deja el compromiso de que por los servicios técnicos del Ayuntamiento se elabore una propuesta que se pueda presentar en el Pleno para el próximo ejercicio. Dice que es lo único que pueden hacer por su parte. Le dice al Sr. Menacho que tuvo más tiempo para hacerlo y no lo hizo.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 4 Concejales (IU-LV-CA); no hay ningún voto en

contra; se producen 8 abstenciones (5 PSOE y 3 PP). En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento acuerda prestar su aprobación al dictamen transcrito.

PUNTO 6.- Aprobación de dictamen, si procede, a la propuesta del PSOE en relación a la congelación de sueldos del Alcalde y Concejales con dedicación exclusiva y asignación económicas a Grupos Políticos y Concejales.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1986.

EXPONE

La inestabilidad financiera internacional, la crisis del petróleo, la caída del sector de la construcción, entre otras razones, ha arrastrado a nuestro país a una situación económica delicada y difícil, dentro de un contexto internacional, a la que hay que hacer frente con coraje y decisión.

El Gobierno de España ha sido uno de los primeros Gobiernos Europeos en intervenir ante la crisis económica. Nuestro país ha encajado mejor que otros la mala situación de la economía internacional. Tenemos que contribuir a hacer frente a la crisis económica adoptando medidas satisfactorias y preparando a nuestro país para salir fortalecidos de esta coyuntura.

La situación de crisis la superaremos con tenacidad y el esfuerzo de todos, implicando también a todas las administraciones públicas. Los Ayuntamientos, las Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, como Gobiernos Locales, pueden contribuir en los próximos meses, desde sus propios recursos y presupuestos a cumplir con el objetivo de la austeridad presupuestaria. En definitiva, queremos, desde las posibilidades existentes en el Ayuntamiento de Olvera adoptar medidas reales que sirvan para frenar las dificultades que atraviesa nuestra economía, sin que la factura la paguen los ciudadanos, promoviendo un Plan de Austeridad Municipal.

Por todo ello, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Olvera presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Olvera congelará los sueldos correspondientes al Alcalde y Concejales con dedicación exclusiva así como las asignaciones económicas a los Grupos Políticos y concejales.

En Olvera a 20 de Noviembre de 2008.”

El Sr. Párraga Rodríguez da lectura a la parte expositiva de la propuesta.

La Sra. Mendoza González dice que están de acuerdo con que debe darse ejemplo desde la administración al momento de crisis que se está viviendo y traspasarlo a todos los ámbitos. Añade que desde el PP dicen que se está viviendo una situación de crisis económica mundial que tiene mucho que ver con la crisis financiera internacional que no sólo afecta a los Estados Unidos, sino también a España y todo ello como consecuencia de mala gestión en la política de concesión de hipotecas que los bancos y cajas de ahorros han estado aplicando hasta el momento. Añade que todo ello no quiere decir que se justifique con la moción presentada la situación económica existente y de la que es responsable el Sr. Zapatero con su mala gestión económica. Comenta que el Sr. Ministro de Economía, el Sr. Solbes, es el peor valorado, después del de Grecia, y que arrastró al país a una pésima situación económica en 1996 dejando a España en bancarrota y ahora va por el mismo camino o peor. Añade que antes de las elecciones de Marzo, el PSOE en el gobierno, decía que en España no había crisis a pesar de que todos notaban esa crisis en los bolsillos. Apunta que en aquellas fechas a los militantes del PP se les llamaba antipatriotas, alarmistas, catastrofistas, etc., cuando exponían que España, a consecuencia de la mala gestión que estaba llevando a cabo el PSOE, había una situación de crisis galopante y que se veía venir desde lejos. Añade que el PP desde la primera legislatura del Sr. Zapatero ya advertía que la política económica del gobierno estaba viviendo de la herencia que le había dejado el PP. Dice que se estaba produciendo un cambio de tendencia económica y que iba a afectar al modelo de crecimiento económico de España y de Andalucía basado en la construcción y en el sector servicio y piensan que el gobierno debería poner manos a la obra para prepararse con vista a un futuro. Comenta que el gobierno al principio negó la evidencia y decía que no había crisis, que sólo existía una pequeña desaceleración económica y cuando se presentó la crisis y afectó a millones de familias españolas se le echa la culpa a la subida del petróleo. Explica que el petróleo ahora ha bajado de 150 dólares el barril a 50 dólares y sin embargo los productos de primera necesidad siguen igual o subiendo como el precio de bombona de butano y el de la energía eléctrica. Apunta que la guerra de Irak sigue y el precio del petróleo ha bajado más de dos tercios demostrándose con ello, una vez más, que el PSOE mentía cuando decía que la subida en los precios de los carburantes se debía a esa guerra. Añade que también sigue la de Afganistán de la que nadie se ha pronunciado. Comenta que toda la culpa de la crisis actual la tiene la política del Sr. Aznar y cuando se queden sin argumentos y para justificar la inoperancia del gobierno le echarán la culpa al Sr. Arenas, que es el que queda. Dice que no quieren escurrir el bulto y que no diga el Sr. Zapatero, mintiendo, que España saldrá de la crisis porque están mejor preparados que el resto, como así se dice en la moción. Añade que España es el país como mayor pasa de parados, el de menor crecimiento interior bruto, el más endeudado de Europa, el de mayor tasa de inflación y con la economía más débil. Dice que en Andalucía, apaga y vámonos, la Comunidad con la renta per cápita más baja de España y donde más empleo se destruye. Comenta que esas son las políticas socialistas, que llevan más de 30 años gobernando en la Comunidad y los que la han arrastrado a la situación en la que se encuentra, a pesar de los miles y miles de millones de euros recibidos de los fondos europeos, para el desarrollo y la modernización, y no han sido capaces de sacar adelante esos sectores productivos, aparte del de la construcción y servicios que son los que en la actualidad están peor. Dice que votarán a favor porque están de acuerdo con lo que se propone pero que también deberían congelar las gestiones que han hecho desde el gobierno socialista.

La Presidencia, en nombre de IU-LV-CA dice que antes de entrar en el grueso de la propuesta, no puede menos que situarla en su contexto y hacer una serie de observaciones. Comentan que hacen en los prolegómenos de la propuesta un análisis de la situación económica y financiera que, justifica los motivos de la crisis en un párrafo y que ahí está una de las grandes diferencias que los separan, a ellos de IU. Apunta que mientras que un partido de izquierdas echa la culpa pura y llanamente al sistema capitalista y a su ramificación neoliberal, el PSOE, que sólo le gusta sacar la bandera de las izquierdas en las elecciones, se la hecha a la inestabilidad financiera, la crisis del petróleo y a la caída del sector de la construcción. Dice que la palabra capitalismo hace tiempo que no existe en los planteamientos del PSOE, de la misma manera que abandonaron el Marxismo en el 82, ya han desterrado toda intención de combatir a un sistema que condena al hambre y a la marginación social a millones de personas en todo el mundo y en el cual incluso las grandes potencias económicas están dejando de creer. Por todo ello, les recomienda la lectura de grandes clásicos y no les va a referir a Marx, a Gramsci o a otros que pueden ser muy radicales para ellos sino a su propio fundador, el Sr. Pablo Iglesias, cuyo coraje y resolución ilusionó a miles de personas en todo el país. Por ello, les recomienda que se hagan con las obras completas que incluyen sus escritos, discursos y otros manuscritos y que han sido editadas en una imponente colección por la Fundación Pablo Iglesias. Visto ese pequeño detalle, y entrando en materia, celebra que la propuesta que están impulsando a nivel nacional y promovida por el propio Presidente Zapatero, al cual agradecen desde el Pleno nuevamente su dedicatoria en la revista de feria, les haya hecho entrar en razón en la provincia de Cádiz. Apunta que quizás eso del sueldo de políticos y asesores no lo tenían antes muy claro y que no en vano, en el año 2007, en plena cuesta de Enero, les quiero recordar que ellos, el PSOE, en la Diputación de Cádiz intentaron una subida salarial de diputados y altos cargos y que los sindicatos estimaban en 1.100 euros y que ante la presión social, se vieron obligados a retirar e incluso el propio Presidente de la Diputación, el Sr. Cabañas, a pedir disculpas. Siguiendo con la Diputación de Cádiz, dice que parece que no aprendieron la lección y en Agosto de 2008, sólo 17 meses después planean y logran otra subida salarial, la quinta en cuatro años y que afecta a 14 asesores de la Diputación y que una de las nóminas más altas, corresponde al Director del Gabinete de la Presidencia, que pasa a tener un salario bruto anual de 65.094,69 euros, unos 3.135 euros más de lo que pasó a percibir en marzo de 2007. No obstante, dice que como no saben cuál es su trabajo, a lo mejor está justificado ese sueldo. Continúa diciendo que independientemente de todo ello, uno puede plantearse, ¿ganan poco los políticos?, y lo cierto es que unos ganan más que otros. Retomando el tema de Diputación, apunta que al inicio de la actual legislatura se fijó el sueldo del Presidente de la Institución en 76.000 euros, aproximadamente más de 12 millones y medio de pesetas anuales, o también 2 millones y medio de duros. Comenta que si cogen el sueldo de un vicepresidente, tienen que cobrar un sueldo de 72.000 euros, aproximadamente 12 millones de las antiguas pesetas, en roman paladino, un poco más de 2 millones de duros. Añade que la conclusión de ello es que, al menos en Diputación, la política está bien pagada y seguro que se puede afirmar que ninguno de los diputados y asesores en su desempeño profesional, los que tengan una profesión claro, cobran esos sueldos astronómicos. Comenta que visto todo ello, y animados por Zapatero, los diputados deciden congelarse el sueldo. Explica que dice el propio presidente de la Diputación: *“Los Diputados cobramos un buen sueldo y con tanta gente pasándolo peor tenemos que congelarlo”*. Dice que la verdad es que con esos sueldos, lo solidario no es congelarlo, sino bajarlo. ¿Por qué no se bajan entonces el sueldo, unos políticos que cobran más de 12 millones de pesetas anuales?. Parece que como decía el Dr. Jiménez

del Oso: *nos enfrentamos a lo desconocido*. Añade que en una cosa la Diputación sí toma ejemplo del Ayuntamiento de Olvera y anuncia que sus presupuestos para 2009 tendrá una restricción en el gasto destinado a atenciones protocolarias y publicidad institucional. Apunta que en el anteproyecto de presupuesto del Ayuntamiento figuraba ese dato como cosa extremadamente positiva y se ve que la Diputación ha tomado ejemplo y el mismo camino. Comenta que volviendo a la congelación, el propio Presidente el Sr. González Cabañas les sorprende al definir qué entiende por congelación y así lo manifiesta en el Diario de Cádiz: *Nosotros tenemos que hacer algo, congelaremos nuestro sueldo que no es subir a 0 sino bajar a menos el IPC real*. Se pregunta si quiere decir ello que aún a pesar de todo siguen aplicando un incremento del IPC, lo que quiere decir, si este año con un IPC del 4,5 % , se entiende que en una congelación no se aplicaría incremento ninguno del IPC. Cree que no, ya que de las palabras del Sr. Cabañas, se deduce, espera que alguien se lo confirme, que no se suben el sueldo en un 4,5 % sino que lo harán en algo menos. Entiende que el Sr. Cabañas no quiera que sus diputados pierdan poder adquisitivo, es decir que les afecte en la cesta de la compra.

Continúa diciendo que en lo que respecta al Ayuntamiento de Olvera, los dos concejales con dedicación exclusiva, sus compañeros José Luis del Río Cabrera y Dolores Rodríguez Maqueda, están cobrando lo mismo que cobrarían en su trabajo profesional como funcionarios y no están en política para ganar más, y mientras que como funcionarios tendrían derecho a la subida del IPC, como políticos se les pide que se les congele el sueldo, es decir que ahora si se congela el sueldo estarían en política perdiendo dinero, o definitivamente, ganando menos que en su profesión. En cuanto a él, dice que tiene el mismo sueldo que cobraba el anterior Alcalde y que es de 33.659'28 euros más 5.609'88 euros de pagas extras y se considera bastante bien pagado. De hecho apunta que entre las medidas para evitar que su labor le cueste más dinero al Ayuntamiento está el utilizar mucho el coche del Ayuntamiento y que también procura no pasar kilometraje alguno. Referente a las dietas y gastos diversos de Órganos de Gobierno, o de la propia partida de protocolo, como saben les gusta poco usarlas. Y sobre el Sr. Holgado, dice como entrañable amigo y compañero, y que será por eso de la amistad que ha decidido dejar la comodidad de su jubilación y venirse a trabajar altruistamente al Ayuntamiento, como si tuviera dedicación exclusiva, por el módico importe de 235 euros mensuales que es el sueldo del Concejal Holgado y así el Ayuntamiento de Olvera dispone de otro Concejal más no con dedicación exclusiva sino dedicado exclusivamente a esto, en la calle desde las 8 de la mañana. Añade que encima, gastando de su propio coche y moto, por cierto de esas motos que tantos disgustos les están dando y que no sabe yo por quién estarán fabricadas. En definitiva dice que el Concejal Holgado está claro que no está en ello por el dinero. Apunta que es lógico que dada su valía, su nulo coste y su dedicación, se pida con pasión desde algún concejal de la oposición que dimita, suponemos que como estrategia política para prescindir de una persona de su valía. Comenta que a veces le ha dicho, en privado, que su verdadera motivación es estar en ello para hacer amigos y que le consta el cariño que despierta entre algunos concejales y concejalas que le miran con ternura y afecto. Aunque quién sabe, como es tan socarrón, en qué tono dirá eso. Añade que como Alcalde y a nivel personal no tiene ningún inconveniente en apoyar la propuesta y congelar su sueldo pero sí le aflige pensar que quienes le acompañan en ese viaje van a seguir perdiendo dinero con la política y que quiere dejar claro que lo que les honra, es que preguntados al respecto le han confirmado que adelante, que no tienen inconveniente en apoyar la propuesta aunque les cueste dinero de su bolsillo. Comenta

que quizás lo positivo de ello es que retornarán felices a su vida profesional cuando proceda sabiendo que van a cobrar más que en el Ayuntamiento, dado que IU no va a tener que contratarles de asesores y no cree que el Sr. Menacho, en la Fundación Vía Verde, lo haga tampoco. Finaliza diciendo que por todo ello, van a apoyar la propuesta, incitando a tomar ejemplo al resto de ayuntamientos, dado que les consta que el resto de ayuntamientos socialistas de la Sierra no hayan hecho lo mismo y ello será que las congelaciones sólo son para cuando están en la oposición.

El Sr. Menacho dice que oyendo al Alcalde parece que son los únicos honrados y sin educación y él piensa que tiene la misma educación que la Presidencia y no más y la misma que cualquier ciudadano. Explica que él ha sido Alcalde de Olvera 6 años y ganaba lo mismo que en el Instituto y eso se puede comprobar. Añade que tiene el sueldo que la Diputación le ha asignado y cobra lo mismo que un Vicepresidente de Izquierda Unida o la Portavoz del Partido Popular y que esos sueldos están aprobados por unanimidad de todos los partidos que integran la misma. Explica que el no gana lo que la Presidencia ha dicho, sino que esa cantidad es bruta y que su salario es un 35 % menos. Apunta que no está en política para ganar dinero pero lo que le den porque le corresponda, no lo va a tirar, ni tampoco ha pedido dinero en ningún sitio. Dice que le parece muy bien la actitud del Sr. Holgado y que cuando esté jubilado cobrará sólo su pensión. Añade que aunque el Sr. Holgado cobre 200 euros ya no es altruistamente porque cobra, poco o mucho. Explica que la situación a la que ha hecho referencia la Presidencia sobre la subida de sueldos fue por la situación de los Directores de Áreas y que pertenecían a un sector que existía en Diputación desde siempre y a partir de ahí se cambió. Añade que un Interventor de Diputación cobraba menos que trabajando en un ayuntamiento mediano y tiene mucha más responsabilidad y mucho más trabajo. Continúa diciendo que en cuanto se dieron cuenta de ello se echaron para atrás y en el actual ejercicio los asesores han tenido su subida conforme al convenio colectivo, aprobado por los sindicatos y por el Pleno y por todos los partidos políticos y ha supuesto una subida de 14.000 pesetas más al mes. Explica que en la actualidad y con el momento de crisis el PSOE ha dicho que todos sus cargos políticos tenían que dar ejemplo y cuando lleguen tiempos mejores habrá que hacer lo que digan los presupuestos del Estado y si ellos suben el 2 ó el 3 por ciento, ellos subirán 0 por ciento. Añade que tienen un buen sueldo los asesores y los vicepresidentes pero ese no es el tema que están tratando. Insiste en que los cargos de vicepresidentes, y Portavoces cobran todos lo mismo, aunque sean de partidos políticos distintos y no es exclusiva del PSOE, habiendo personal liberado de 4 partidos políticos distintos, PSOE, PP, IU y PA. Añade que él ha estado en el Ayuntamiento dando la cara al igual que ellos que están ahora y cobraba lo mismo que hubiese cobrado en el Instituto. Añade que también lo han hecho muchos compañeros que han pasado por el Ayuntamiento y también han estado liberados. Dice que sólo están proponiendo que se congelen esos sueldos en época de crisis como la que se está viviendo.

La Presidencia dice que él no ha hablado nada del Ayuntamiento de Olvera y que sólo ha puesto un ejemplo de lo que es la Diputación y los buenos sueldos que se cobra en ella. Añade que se ha querido referir a que son sueldos demasiado grandes. Apunta que en Izquierda Unida existe una cuestión en sus estatutos relativo al cargo público que le obliga a entregar la diferencia al partido.

El Sr. Menacho dice que a ellos también le descuentan mensualmente el impuesto revolucionario.

La Presidencia dice que en el caso de IU se queda sólo con su sueldo profesional. Añade que sólo ha hablado de esos sueldos grandes y que hay ciudadanos que lo están pasando mal. Piensa que aunque los sueldos sean grandes también está en la mano de cada el decir que no se debería ganar tanto. Apunta que la propuesta la presenta el PSOE y ellos la apoyan. Añade que él no ha dicho que ellos sean los únicos honrados y piensa que tampoco de sus compañeros.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que no es lógico hablar de la crisis económica y de por qué se produce y lo que está muy claro es que para el PP la culpa de todos los males la tiene el PSOE. Apunta que si llevan 30 años gobernando es porque llevan 30 años votándole los ciudadanos y eso piensa que será por algo. Respecto a que el PSOE sólo saca la bandera de izquierda cuando hay elecciones y también lo hace en los 30 años que lleva gobernando, para lo bueno y lo malo y él piensa que en la mayor parte de los casos, para los buenos, ha sido el PSOE haciendo política de izquierda desde el año 1979. Respecto a los sueldos que se ha puesto el Equipo de Gobierno y piensa que serán análogos al de sus respectivos puestos de trabajo, aunque se podrían haber otro sueldo, pero por parte del PSOE no hubo inconveniente ninguno en votar a favor de aquella situación, pero sí quiere decir que por el Ayuntamiento han pasado muchos Concejales que se encontraron en las mismas condiciones del Sr. Holgado. Añade que él personalmente estuvo 6 años de Concejal, sin dedicación exclusiva en el Ayuntamiento, dedicándose con la misma inquietud que seguramente tiene el Sr. Holgado y no tuvo inconveniente alguno en estar así 6 años para su Ayuntamiento y los ciudadanos de su pueblo. Explica que él se liberó en el Ayuntamiento con el mismo sueldo y la misma nómina que tenía en la Diputación Provincial de Sevilla. Dice que está explicando todo ello porque se han hecho alusiones de forma socarrona hacia su persona y quiere decirle a la Presidencia que cada uno trabaja legítimamente donde quiere y no todo el mundo tiene que ser funcionario con oposiciones para trabajar y apunta a su padre que crío a cinco hijos sin oposiciones y sin ser funcionario. Añade que no deben hacer esas exposiciones miserables.

La Presidencia dice que él no es miserable y procura tener respeto a las personas y lo mismo que el Sr. Párraga tiene sus circunstancias personales él tiene las suyas. Piensa que el Sr. Párraga está equivocado y no va a entrar en una batalla de honradez y que él sólo ha hecho una alusión a las personas que están presentes y a circunstancias que son las que son y están definidas y otros tendrán las suyas. Explica que él solamente ha comentado una circunstancia de que no iban a ser los miembros de IU contratados como asesores en la Fundación de la Vía Verde.

El Sr. Párraga dice que tontos no son ningunos.

La Presidencia dice que lo mismo que al Sr. Párraga no le gusta el tono de sus respuestas a él tampoco le gusta, a veces, el tono de las suyas.

El Sr. Pérez Lovillo dice que ese sarcasmo siempre ha estado al votar en contra de la liberación de los Concejales y al entrar en política también lo han hecho.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que las circunstancias eran distintas en aquellos momentos. Explica que se votó en contra en su momento porque entendía que nadie debería estar en el Ayuntamiento para ganar dinero, y lo sigue entendiendo igual.

Expone el caso de su compañero el Sr. Holgado que está jubilado y no le han adjudicado ningún sueldo pero que en el caso de ellos antes de entrar en el Equipo de Gobierno tenían un sueldo del que vivían.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular entre varios miembros.

El Sr. Menacho dice que nadie llega a un Ayuntamiento a ganar dinero y si entra un parado debe asignársele un sueldo, como si estuviese trabajando en cualquier otro sitio y no estar restringido al que ya tenía un trabajo anterior.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que ella no ha dicho eso, sino que no estaba en el Ayuntamiento para ganar dinero.

El Sr. Menacho dice que nadie ha llegado al Ayuntamiento para ganar dinero, de ningún partido.

La Sra. Serrano dice que cree que se estaba refiriendo a ella.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que para nada se ha referido a ella en sus manifestaciones.

La Sra. Serrano dice que ella no llegó de ningún trabajo y en el Ayuntamiento echaba sus horas de trabajo y tenía el mismo derecho que cualquier trabajador a ganar un sueldo y no a ganar dinero, ya que tuvo que dejar a su familia y a su marido y se puso a trabajar para el pueblo, desplazándose desde Sevilla.

La Presidencia dice que ya que hay consenso final se somete a votación.

El Sr. Párraga dice que hay consenso en la votación pero no en los discursos.

La Presidencia pide que se abstenga de intervenir.

Sometido el dictamen a votación ordinaria, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

C.I.P. DE EMPLEO, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO 7.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PP sobre la solicitud a la Junta de Andalucía de una Escuela Taller con la especialidad de “fabricación de envases de plástico, fabricación de cajas de cartón, serigrafiado de envases y cajas y etiquetas para los mismos”.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, Don Juan Jiménez Gerena, Portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo del vigente Reglamento Orgánico y

la Legislación en materia de Régimen Local, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual crisis por la que está atravesando la economía mundial, nos afecta, como es lógico a nosotros también. Esta situación conlleva, además del problema económico, el aumento de las pérdidas de puestos de trabajo, así como también, la imposibilidad y dificultad que tienen las empresas para crear nuevos puestos.

El Partido Popular, cree que una solución para paliar en algo esta situación y facilitar la creación de puestos de trabajo es buscar ideas innovadoras. Ideas que permitan la creación de empresas nuevas, empresas que aporten algo diferente a lo que actualmente se está realizando y que no sea más de lo mismo. Formar albañiles, pintores, fontaneros, etc., en la situación de crisis actual es fomentar más parados.

Realizado un estudio sobre las empresas de Olvera y de la Comarca, vemos, que, un cierto número de ellas, sobre todo las que se dedican a la fabricación de productos de alimentación, actualmente mantienen su ritmo de producción con normalidad; estas empresas que por su idiosincrasia no corren riesgos de suspender la comercialización de sus productos. Este estudio nos ha llevado a la conclusión de que, con ideas innovadoras, existen las posibilidades de afrontar y parar el aumento del número de desempleados, al menos en nuestra localidad.

Las cooperativas y molinos de aceite, cooperativas queseras, fábricas de embutidos, etc., para su normal funcionamiento necesitan un material que ellas no fabrican y tienen que recurrir a otras para que les gestionen lo que necesitan, ya que sin ello no pueden comercializar su producción, como por ejemplo los envases de plástico, (botellas, garrafas, cajas de cartón, serigrafiado de etiquetas y de envases, etc.).

También existe la posibilidad de que esta misma empresa pudiera reciclar todos los envases de plástico de Olvera y Comarca para la obtención, en parte, de la materia prima, reduciendo la contaminación y contribuyendo al sostenimiento del Medio Ambiente.

Nosotros creemos que es interesante crear estas empresas en nuestra localidad, empresas de servicio para grandes productores. Siempre sería más rentable comprar estos productos en Olvera que en Cataluña, ya que ahorramos los portes, por ejemplo.

Para poder crear ésta o éstas empresas de servicios, como cosa lógica, hay que formar a los trabajadores, ya que al ser una especialidad novedosa, es desconocida en el ámbito local; las escuelas taller pueden facilitar la formación pertinente y por parte del Ayuntamiento facilitar naves municipales para su ubicación.

PROPUESTA DE ACUERDO

Solicitar de la Junta de Andalucía la creación de una Escuela Taller, en Olvera, con la especialidad de fabricación de envases de plásticos, fabricación de cajas de cartón, serigrafiado de envases, cajas y etiquetas para los mismos.

En Olvera a 20 de Noviembre de 2008.”

El Sr. Jiménez Gerena da lectura a la parte expositiva de la propuesta.

El Sr. Del Río Cabrera dice que a su grupo le gusta la idea y le parece interesante. Añade que hay en ella aspectos bonitos y sobre todo que al no ser de alto riesgo puedan acceder sectores de la población comprendidos entre 16 y 18 años, edad indecisa entre el fin de los estudios y el comienzo de la vida laboral. Piensan que también sería un apoyo y un complemento a la industria existente en la ciudad. Expone que no han tenido tiempo de hacer un estudio más detallado sobre el particular notan la falta de algunas dificultades técnicas claras. Comenta que entre las ofertas que hace en la actualidad el Servicio Andaluz de Empleo de actividades programadas y con una memoria completa sobre el trabajo llevado a cabo, la única opción de las que se exponen que entraría en ese plan, sería el serigrafiado. Añade que el resto de fabricación de envases de plástico y fabricación de cajas de cartón, habría que hacer las memorias desde el propio Ayuntamiento y con el apoyo del equipo de técnico. Dice que existe otro problema fundamental y es que el tema necesitaría un número considerable de maquinaria y tal y como se están presupuestando en la actualidad ese tipo de Escuelas Taller, la maquinaria no entraría dentro del presupuesto, en la subvención que concediese el Servicio Andaluz de Empleo, teniendo que ser el Ayuntamiento quien haga esa inversión. Añade que a pesar de ello van a votar a favor porque les gusta la propuesta pero quiere dejar constancia de que técnicamente es complicada llevarla a cabo.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que les parece una propuesta positiva y una de las posturas que querían tener en cuenta era lo que opinaba el Equipo de Gobierno sobre la misma, por ser los que tienen que llevar la iniciativa en ese tipo de política. Añade que hecha su exposición por el Portavoz de IU y viendo que la ven positiva, ellos van a votarán a favor de la misma.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 8.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PP sobre hacer llegar a la Delegación Provincial de Salud la preocupación de los olvereños por el transporte público sanitario del Centro de Salud de Olvera.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, Don Juan Jiménez Gerena, Portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo del vigente Reglamento Orgánico y la Legislación en materia de Régimen Local, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular presentó una moción al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, en la que se peticionaba la necesidad de que por parte del equipo de gobierno municipal, representado por su Alcalde, transmitiese a la Delegación Provincial de Salud de Cádiz, la necesidad de que el transporte sanitario público del Centro de Salud de Olvera, contase entre sus efectivos con una segunda ambulancia convencional, que viniese a paliar las carencias, que en este sentido teníamos y seguimos teniendo en nuestro pueblo, como consecuencia de los desplazamientos del UCI móvil de Olvera a otras localidades vecinas para atender urgencias, o a la atención de accidentes de tráfico, y que supone para los olvereños/as que a partir de esos momentos, al ser un servicio sanitario de emergencias compartido con otras seis poblaciones, nos quedamos sin transporte sanitario público, y a expensas si ocurre otra urgencia que necesiten traslado, de las ambulancias de las poblaciones vecinas, siempre y cuando no estén ocupadas.

Lo cual, supone una clara situación de agravio comparativo de Olvera, con respecto al resto de los pueblos de la comarca, que además de disponer de su ambulancia para traslado, disponen también de la UCI móvil cuando lo necesiten, situación, que no ocurre a la inversa para con nuestro pueblo, que tiene que esperar siempre en caso de salida por necesidad de la UCI móvil a la llegada de la ambulancia de los pueblos vecinos, que como decimos, estará o no disponible en esos momentos.

Como quiera que en estos últimos meses, se han dado varias situaciones como las que estamos denunciando, el pasado día 6 la última, teniendo que recurrir a la ambulancia de Alcalá del Valle, produciendo por esta causa retrasos considerables en las derivaciones de pacientes a los hospitales de referencia, y para evitar que en el futuro nos tengamos que lamentar como consecuencias de cualquier drama mayor propiciado por esta causa, es por lo que de nuevo, volvemos a proponer la siguiente moción.

PROPUESTA DE ACUERDO

Que por parte de este Ayuntamiento, representado por nuestro Alcalde, se hagan llegar a la Delegación Provincial de Salud, las preocupaciones manifiesta de los olvereños/as por este asunto, y la necesidad de su pronta solución.

En Olvera a 20 de Noviembre de 2008.”

El Sr. Jiménez Gerena da lectura a la parte expositiva de la propuesta.

La Presidencia, en nombre de IU-LV-CA, dice que desde el Equipo de Gobierno de IU coinciden plenamente en el análisis de la situación que se hace en la propuesta presentada hoy por el grupo popular y que es más, expresan nuevamente su denuncia de la actual situación y al igual que ellos son conscientes de la gravedad de la misma. Por su parte, dice que no sólo apoyan la propuesta sino que, efectivamente y de acuerdo con ella se comprometen a hacer llegar de nuevo a la Delegación Provincial de Salud esa preocupación. Añade que como saben, hasta la fecha, y a pesar de las demandas realizadas por su Equipo de Gobierno y de las reuniones mantenidas, tanto en el Distrito Sanitario de Villamartín como en la propia Delegación de Salud, no han logrado la sensibilización de las autoridades sanitarias ante el problema y añade que ni el Director del Distrito de Atención Primaria de Villamartín, ni el propio Delegado Provincial, han

mostrado el más mínimo pudor en negar la dotación para Olvera de una ambulancia convencional, como así lo expuso ante los medios de comunicación local. Comenta que sin embargo, el problema existe, y como bien saben algunos ciudadanos y ciudadanas que lo han sufrido, es bastante alta la probabilidad de que ante una emergencia o necesidad de traslado, la ambulancia no se encuentre en Olvera, teniendo que recurrir a la de los municipios vecinos. Dice que ya en su día presentaron datos facilitados por el propio Servicio de Administración del 061 que evidenciaban claramente ese problema. Añade que en el propio libro de reclamaciones y quejas del Centro de Salud, les consta que existen ya denuncias de los pacientes sobre el particular. Comenta que, no sólo es su obligación interpelar a la Delegación de Salud ante ese asunto, sino también hacer conscientes a los usuarios y usuarias, a los olvereños y olvereñas, de ese problema. Dice que se trata en todo caso de un problema que también afecta indirectamente a los municipios serranos de nuestra zona de atención básica, al tener que activar todo el dispositivo en red, y trasladar la precariedad a otros municipios, al tener que recurrir a su ambulancia. Comenta que dada la actitud de los responsables sanitarios, por parte del Equipo de Gobierno se comprometen a iniciar las acciones que permitan concienciar a los habitantes del municipio del problema existente, pues no en vano tratan de prevenir, ya que –no les quepa duda- más tarde o temprano, de seguir la situación actual, tendrán que lamentar alguna desgracia. Por ello dice que quieren continuar con fuerza en esa reivindicación, a la que animarán a sumarse a todos los olvereños y olvereñas. Dice que apoyan la propuesta.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que no es la primera vez que el tema se presenta en el Pleno y ya se ha debatido varias veces y como saben que en la actualidad se están estudiando soluciones que se verán a medio plazo, no entrarán en el interior del debate, como han hecho en otras ocasiones y se van a abstener.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); no hay ningún voto en contra; se producen 5 abstenciones (PSOE). En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento acuerda prestar su aprobación al dictamen transcrito.

PUNTO 9.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PP sobre hacer llegar a la Delegación Provincial de Salud la preocupación por los desajustes en las plantillas de médicos y enfermeras del Centro de Salud de Olvera.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, Don Juan Jiménez Gerena, Portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo del vigente Reglamento Orgánico y la Legislación en materia de Régimen Local, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Haciéndonos eco del malestar generalizado existente entre los vecinos de nuestro pueblo, y de las propias organizaciones sindicales (CCOO, CESIF, SMA,

SATSE, UGR) con representatividad en la Mesa Sanitaria del Distrito Sierra de Cádiz, como consecuencia de los desajustes, que se vienen produciendo en estos últimos meses en las plantillas de médicos y enfermeros del Centro de Salud de Olvera, ajenos por supuesto a la voluntad de los propios profesionales, que son los que en primer lugar están padeciendo las consecuencias de los recortes presupuestarios, que en materia de sanidad se están llevando a cabo por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y que están suponiendo entre otras cosas, no solo en nuestro pueblo sino en toda la Comunidad Autónoma, tanto en el ámbito hospitalario como en la atención primaria, masificaciones en las consultas, aumento de la presión asistencial sobre los profesionales médicos y enfermeros, cierres de servicios, retrasos y demora de consultas, malestar entre los usuarios del sistema de salud y como consecuencia de todo esto, una peor percepción del propio sistema sanitario en general, es por lo que presentamos la siguiente moción al Pleno del Ayuntamiento de Olvera.

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Que por parte de este Ayuntamiento, se haga llegar a la Delegación Provincial de Salud, la preocupación manifiesta de los olvereños/as por este asunto.

2.- Que se inste a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, para que sean arbitradas las medidas presupuestarias necesarias y suficientes, que garanticen para los andaluces/as en general y los olvereños/as en particular, una asistencia sanitaria, con plantilla de médicos y enfermeros siempre acorde a las necesidades reales de los Centros Hospitalarios de Atención Primaria, con el fin de garantizar, como exigen profesionales y sindicatos del sector la mejor atención de los ciudadanos.

En Olvera a 20 de Noviembre de 2008.”

La Sra. Mendoza González da lectura a la parte expositiva de la propuesta y añade que la finalidad de presentarla es denunciar la situación que se está produciendo y que están denunciando todos los sindicatos desde hace tiempo. Comenta que en la crisis y a pesar de las palabras del Sr. Zapatero y del Sr. Chaves sobre que no habría recortes sociales, ha supuesto para el 2008 un tijeretazo de casi 300 millones de euros en la financiación de la sanidad andaluza. Apunta que los datos los ha sacado del diario socialita, el Coreo de Andalucía, en su edición del 27 de Septiembre de 2008, donde se dice que: *Zapatero recorta 300 millones a la sanidad andaluza y Chaves calla*”. Añade que así se está en sanidad, en educación y en todo lo demás. Dice que hay un dinero que se ha negado a la sanidad, conforme a lo acordado en los presupuestos del Estado para todos los andaluces, cuando van diciendo que no iba a haber recortes sociales por causas de una crisis que tampoco existía antes de las elecciones Generales de Marzo. Explica que los sindicatos del sector sanitario lo que denuncian no es de ahora y que la crisis lo ha agravado más y de no ser por los magníficos profesionales que trabajan en el sector, el asunto sería un desastre porque la gestión de los políticos deja mucho que desear. Comenta que prueba de que el PSOE en la Junta de Andalucía tiene abandonada la sanidad desde hace muchos años son las innumerables promesas incumplidas por el Sr. Chaves y el abandono en el que trabajan los profesionales de la sanidad. Apunta a la falta de camas, tema alarmante en Andalucía, la falta de infraestructuras, las listas de esperas hospitalarias, etc. Comenta que esos son algunos ejemplos de dónde ha llegado la sanidad en Andalucía en los últimos años y ello supone para Olvera, que no haya consultas por la tarde, desde principios de verano, saturadas las consultas de médicos y

enfermeros porque no se contratan médicos o no se sustituyen en sus periodos de vacaciones o por motivos de enfermedad, provocando malestar en los usuarios y la pérdida de calidad asistencial o seguir sin la segunda ambulancia. Añade que no recortan en anuncios publicitarios sino en Sanidad y Educación. Comenta que de lo único que se trata es de hacer llegar a la Delegación Provincial de Salud el malestar de los olvereños y añade que se ha hecho una encuesta sobre el nivel de satisfacción de los ciudadanos y son los ciudadano de la Sierra de Cádiz lo que están menos de acuerdo con la sanidad pública. Dice que menos demagogia y más dinero para la sanidad pública.

La Presidencia dice que la actitud de IU es evitar una confrontación y dieron una oportunidad a la administración socialista. Apunta que la situación se está volviendo preocupante y piensa que deben endurecer su actitud como ha manifestado en su exposición anterior. Apunta que otro problema relacionado con la sanidad del municipio, que aunque el problema venga de un contexto general, afecta a Olvera. Añade que todo se enmarca en un contexto general de ajustes y recortes y que el trasfondo está en una política presupuestaria de recortes en materia sanitaria y que es un ahorro donde desde IU entienden que se debe hacer todo lo contrario. Comenta que es costoso el mantenimiento de una sanidad, basada en un estado de bienestar, pero entienden que ahí radica la voluntad de un gobierno que se preocupa por lo público y por su sanidad. Apunta que el gobierno del Sr. Chaves hace tiempo que se ha pegado a los postulados neoliberales, abandonando los postulados socialistas para gestionar el rostro humano del capital y lamentablemente decidió, hace tiempo, que la sanidad no era una de las prioridades. Añade que todo el que se atreve a criticarlo se le tilda de demagogo, aunque sabe que no todos sus seguidores están de acuerdo con ello. Apunta que desde IU quieren hacer política con la sanidad pública y de calidad en la que los ciudadanos no tengan que aguantar largos tiempos de espera para consultas y se tenga una ambulancia para un municipio con más de 8.000 habitantes. Comenta que IU denunció en el Parlamento Andaluz lo que se avecina para 2009, presupuestos con importante recortes en empleo, sanidad y educación y a los que no se ha podido realizar ninguna aportación por otros grupos políticos. Apunta que la consecuencia de todo ello es que los municipios pagan los platos rotos y lo más grave es que seguidamente los ciudadanos y ciudadanas. Añade que consecuencia de ello es el aumento de la presión asistencial sobre los profesionales médicos y en Olvera la propia plantilla de Centro de Salud ha visto incrementado el número de pacientes por médico y disminuye el tiempo que el médico pueda dedicar a cada paciente, provocando prisas que pueden desembocar en errores cuando a un trabajador se le somete a una sobrecarga de trabajo. Dice que todo ello lo padece el paciente sufriendo demora en las consultas y que, a veces, por esa mala gestión arremeten contra profesionales que son víctimas y no culpables de los recortes. Añade que el Ayuntamiento de Olvera ha sido el primero en apoyar las movilizaciones convocadas en la Sierra de Cádiz con motivo de ese recorte personal sanitario y el aumento de la presión asistencial en los profesionales y cuyo recorte está provocando el cierre y demora de consultas y se han llevado para adelante los programas de salud y el trabajo comunitario en promoción y prevención de la salud. Explica que IU defendió en la Sierra de Cádiz la importancia de esos programas de salud y la repercusión que tenía el trabajo comunitario en materia de prevención y promoción de salud. Piensan que la sanidad no debe ser un servicio implantado de 8'30 a 14 horas entre cuatro paredes y olvidando la importancia de la prevención. Añade que es el modelo de una sanidad que comienza a hacer aguas y que no sólo niega profesionales en el Centro de Salud de Olvera o una ambulancia, sino que sigue

permitiendo que sea la única zona de Andalucía donde el hospital de referencia sea privado concertado. Comenta que después de toda la propaganda socialista los olverenses sólo pueden ver cómo sus consultas se retrasan y demoran o que la ambulancia, cuando la necesiten, quizás no esté, o que para determinadas especialidades se tengan que desplazar al de Ronda, hospital cada vez más masificado. Dice que con las medidas se ha despedido personal contratado y ello ha aumentado la presión asistencial y lo que piensa que es más grave, las quejas de los ciudadanos en el Centro de Salud y que no saben quién es el culpable de la situación, tema que ha presenciado él. Apunta que los propios informes de la Consejería de Salud en los últimos años, muestra cómo esas encuestas de satisfacción, en lo que respecta a la Sierra ocupa los últimos lugares en los 33 distritos sanitarios de Andalucía, llegando en 2007 al último lugar del escalafón. Dice que la pésima gestión y la falta de recursos ha determinado que el Distrito Sanitario Sierra de Cádiz sea el peor valorado de Andalucía. Por todo ello, dice que la totalidad del equipo de Izquierda Unida fue a las puertas del Centro de Salud el 24 de Octubre, con motivo de las movilizaciones convocadas por los sindicatos y reconoce que también había representantes del PP. Dice que una vez se le reprochó por parte de un Concejal socialista que acudía a reivindicar mejoras en compañía sindicalistas y sindicatos y que calificó como de extrema derecha y lo cierto es que en el paro convocado el pasado día 24 de Octubre había otros sindicatos más y que seguro ese Concejal socialista no dudaría en reconocer como de izquierdas. Añade que referente a partidos de izquierdas, sólo estaba Izquierda Unida.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que como se ha manifestado por la Concejala del PP, que más dinero y menos demagogia, debería ser así en Madrid y en otros lugares donde gobierna el PP y donde se llevan a cabo políticas tan liberales y tan tremendas como ha referido el Sr. Alcalde. Dice que no están de acuerdo con lo manifestado sobre los recortes presupuestarios en materia de sanidad ya que son los que se hacen cada año y en los presupuestos que ha llevado a cabo el gobierno andaluz para el próximo año, no existen esos recortes y que otra cosa es cómo se interpreta desde los distintos partidos de la oposición. Tampoco están de acuerdo con el caos que intentan constatar en la sanidad andaluza y le gustaría saber si la moción se refiere a Olvera en un tema de personal, o se refiere a España en tema general. Piensa que a pesar de todo se refiere a Olvera. Comenta que respecto a Olvera no debe ser tan mala la sanidad que se practica en Andalucía cuando es la única comarca de España donde todos los pueblos de menos de 20.000 habitantes tienen un médico las 24 horas del día, aunque podría haber algunas deficiencias. Respecto a la ambulancia dice que se ha tratado como si la misma estuviese todo el día fuera de Olvera y por los datos que ellos tienen de 2008, hasta Septiembre, ha hecho 21 asistencia en otras localidades en 9 meses y otras ambulancias de fuera de Olvera, en el mismo tiempo, han hecho 45 asistencias en Olvera. Explica que todo ello es así porque se funciona en red y ya se explicó eso en su día cuando se presentó por primera vez el tema en el Pleno del Ayuntamiento. Dice que en Olvera hay 8.393 tarjetas sanitarias, 7.131 de medicina de familia y 1.262 de pediatría y hay unos profesionales encargados de llevar adelante esa sanidad en Olvera, compuesto por 5 médicos de familia, 1 pediatra, 5 enfermeras y 1 enfermera gestora de casos y añade que en Olvera existe un plantilla de 7 médicos y 5 enfermeras para la continuidad asistencial de las guardias. Dice que por tanto la plantilla está creada y cubierta perfectamente en Olvera, no entendiendo a qué plantilla se está refiriendo el PP cuando habla de la plantilla en Olvera. Comenta que pueden haber ausencias puntualmente en el caso de médicos, o puede ser el caso de trabajadores del Ayuntamiento, o una fábrica o una cooperativa, ya que todo el mundo se pone enfermo, hace cursos de formación,

vacaciones, etc. Entiende que pueda haber algún problema en esos casos y eso puede provocarse por no haber profesionales suficientes y añadir una sobrecarga en el resto de personas que trabajan en el Centro de Salud. Tiene entendido que cuando un médico o enfermero u otro trabajador, cuando echa más horas de las habituales, les pagan esas horas y también sabe que hay muchas personas que trabajan en Salud y que ganan mucho dinero haciendo horas extras. Comenta que eso es otro tema y lo que sí quiere dejar claro es que la plantilla que existe en Olvera, y está creada, y es la ratio que corresponde a las tarjetas sanitarias existentes en el Centro de Salud de Olvera. Respecto a lo manifestado sobre el gobierno del Sr. Chaves y pegado al liberalismo no están de acuerdo en absoluto con esa afirmación ya que lo refirió en un Pleno anterior y es que la sanidad andaluza está a la vanguardia no sólo de España, sino de Europa. Añade que se están construyendo nuevos hospitales como el que se construirá pronto en Ronda y se ha mejorado muchísimo los Centros de Salud en la provincia de Cádiz y en algunos lugares se han construido nuevos y aprovecha para rogar que desde el Ayuntamiento se hagan las gestiones oportunas para que se construya ese Centro de Salud, que se puede hacer y que ya no va a entrar en le anualidad de 2009, porque no se han hecho las gestiones que se deberían haber hecho desde el Ayuntamiento. Explica que Andalucía está a la cabeza de la investigación biomédica y añade que no se puede estar en desacuerdo con un gobierno socialista de izquierdas que tiene la sensibilidad de dedicar una inversión grandísima de 20 millones y medio de euros para poner en práctica la última vacuna existente contra el cáncer de útero, a todas las niñas andaluzas de 14 años. Apunta que sólo en Olvera supone una inversión en torno a los 40.000 euros, ya que cada vacuna gira en torno a los 500 ó 600 euros. Dice que un gobierno socialista con esa sensibilidad no puede estar gestionan una sanidad tan caótica como se ha planteado.

La Sra. Mendoza González dice que lo que ha referido el Sr. Párraga sobre la plantilla y la ratio se lo diga a las familias que están esperando turno. Añade que siempre que va al Centro de Salud hay colas de gente diciendo si el médico ha llegado o no va a llegar y todo porque no se cubren las bajas. Respecto a que no hay recortes presupuestarios dice que lo publica un periódico socialista y aunque la moción vaya referida al malestar en Olvera deben saber que la sanidad de Olvera depende de la Diputación y de la Junta de Andalucía.

El Sr. Menacho dice que la Diputación no tiene nada que ver en materia de sanidad.

Continúa la Sra. Mendoza González diciendo que de todas formas Olvera no se autofinancia sola y volviendo a la moción dice que se refieren al malestar que hay en Olvera y que todo ello viene motivado por los recortes de la Junta de Andalucía en las partidas presupuestarias. Respecto a la ambulancia dice que si ha dado tan pocos viajes se le conteste con ello al muchacho que tuvo el accidente recientemente.

El Sr. Párraga le dice a la Sra. Mendoza que no haga demagogia con la sanidad.

La Presidencia dice que se eviten las alusiones personales y se produce un debate sobre el particular.

Continúa la Sra. Mendoza González diciendo que respecto a la ambulancia dice que no son reales las estadísticas que han obtenido ellos. Dice que para ella cuenta lo

que ocurre diariamente en la ciudad y afecta a los olvereños y a sus familiares y que cualquier día ocurrirá una desgracia por no actuarse. Con respecto al médico las 24 horas explica que cuando un médico ha tenido que salir a acompañar a un paciente al hospital, por su estado de gravedad, se queda el Centro de Salud sin médico y añade que es un caso de los que denunciaron hace un par de semanas. Comenta que no debe jugarse con la partida presupuestaria de sanidad y lo que hay que hacer es aumentarla y no recortarla, ya que afecta a los ciudadanos. Respecto a la ratio dice que se cumplirá siempre y cuando no haya nadie de baja y no necesiten sustitución, ya que cuando hay alguien de baja es otro compañero el que tiene que llevar a cabo su labor, además de la suya, no teniendo la misma atención 15 ó 20 pacientes en la jornada laboral, que el doble.

La Presidencia dice que el tema de los datos a los que ha hecho alusión el Sr. Párraga, los conoce bien y ha tenido discrepancias con la administración del 061 y pidieron los datos firmes a la Consejería de Salud, a través del Parlamento Andaluz. Explica que no dice que haya una manipulación de los mismos pero sí un maquillaje ya que distingue entre demandas asistenciales, transportes de urgencias y traslados, finalizando siempre en lo mismo y es que, en determinadas ocasiones, la ambulancia no está. Sobre los recortes sanitarios en el presupuesto ha sido denunciado por su Grupo Parlamentario en el Parlamento de Andalucía. Respecto a la situación del Centro de Salud de Olvera, dice que si la plantilla está bien los sindicatos se están movilizando por nada y a él le informaron los propios sindicatos sobre el tema que ha abordado la Concejala del PP, respecto a que no sustituían las bajas, y que también les expusieron las quejas que tenían los profesionales sobre los recortes. Comenta que tal vez se construyan nuevos hospitales pero en la Sierra se tiene el problema con el hospital y hace referencia a un recorte de periódico de Junio de 2008 donde el Delegado Provincial de Salud informa que próximamente el hospital comarcal de la Sierra de Cádiz se homologará al mejor de Andalucía, y sin embargo se sigue sin avanzar en ese tema. Respecto al nuevo Centro de Salud para Olvera dice que ya explicó en un Pleno anterior que la solicitud que se hizo se corresponde con la propia que envió el Delegado Provincial y en la que se solicita la cesión de un solar y se le ofrecieron dos parcelas para la construcción del mismo y se le contestó que optaban por la parcela ofrecida en Vereda Ancha y añade que se sigue trabajando en el tema y comenta que se ha tenido incluso una reunión con los propietarios de los terrenos para ponerlos en antecedentes y ayudar a que se solucione el problema con la mayor brevedad. Apunta que está un poco parado por el tema del deslinde de Vías Pecuarias y que afecta a la Vereda Ancha.

El Sr. Menacho Villalba le dice a la Sra. Mendoza González que el único periódico socialista que existe se llama “El Socialista” y que no piensa que haya tenido el valor de leerlo nunca. Añade que cada periódico tiene su editorial y no piensa que el Correo sea del PSOE. Refiriéndose a los recortes a los que han aludido tanto la Sra. Mendoza como la Presidencia, dice que recorte es algo que existe y luego se le quita y le gustaría que alguien le dijera qué partida presupuestaria del gobierno andaluz en materia de sanidad tiene menor cantidad que el año anterior, ya que eso sería un recorte y otra cosa distintas es que no suba tanto como deba subir.

La Presidencia dice que le presentará otros datos.

El Sr. Del Río dice que ha habido 13 médicos a los que les han rescindido el contrato en la comarca.

El Sr. Menacho dice que son médicos que estaban en sustituciones y han finalizado su plazo o contrato.

EL Sr. Del Río dice que se finaliza el contrato y no se renuevan y ellos ven eso como un recorte.

El Sr. Menacho pregunta si hay en Olvera menos médicos en plantilla que el ejercicio anterior. Añade que se está hablando de muchos recortes y eso no es verdad. Les dice que se dirijan al presupuesto que está en trámite parlamentario y verán como no hay menos dinero en sanidad que el año pasado. Dice que si hay menos dinero será él el primero que lo afirme. Añade que de cada 100 euros 65 van para sanidad, pensiones y educación y que el gobierno andaluz es el único gobierno de España que hace eso.

El Sr. Del Río dice que en la Sierra ha habido recortes en sanidad aunque el dinero se haya ido para otro sitio u otra cosa y eso está claro.

El Sr. Menacho insiste en que se le diga dónde.

En estos momentos se produce un debate entre varios miembros.

La Sra. Mendoza González dice que en Arcos, que también es de la Sierra de Cádiz, ha habido recortes que esos sí puede demostrarlos que los ha habido.

El Sr. Menacho volviendo a lo manifestado por el Sr. Párraga Rodríguez, dice que éste ha manifestado que dentro de seis meses tal vez se diga lo contrario. Añade que se está trabajando en una mejora en la Sierra de Cádiz y él no niega los problemas que pueda haber.

Sometido a votación el dictamen, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); no hay ningún voto en contra; se producen 5 abstenciones (PSOE). En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento acuerda prestar su aprobación al dictamen transcrito.

En estos momentos se marcha la Sra. Gerena Fuentes, por asuntos familiares y la Presidencia concede un receso de 20 minutos, siendo las 21 horas y 20 minutos.

PUNTO 10.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PSOE sobre el Día Internacional contra la Violencia de Género.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien explica que la propuesta fue enmendada en la Comisión Informativa del pasado día 20 de Noviembre y da lectura a la propuesta enmendada:

“MOCIÓN MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Integral contra la Violencia de Género ha cumplido recientemente tres años de vigencia. El compromiso adquirido por las y los socialistas con la ciudadanía, las instituciones, los distintos equipos profesionales y, en especial, con las víctimas de esta violencia, sigue vigente y más fuerte que nunca.

El desarrollo de la Ley se ha cumplido en una gran parte: se ha dotado y se seguirá dotando financieramente, el número de denuncias ha crecido espectacularmente, las infraestructuras que contempla la Ley han sido puestas en marcha en su mayoría, el Plan de Sensibilización 2007-2008 concluye esta primera fase en el próximo mes de Diciembre y su grado de cumplimiento, así como el impulso a la consecución de sus objetivos estratégicos, han supuesto un enorme avance.

Pero el éxito de Leyes como ésta, exigen además, un apoyo y voluntad social completos y sin fisuras: las normas han de emanar de la sociedad, impregnar a quienes van dirigidas y ahondar y enraizar en su memoria colectiva. Son los derechos básicos de ciudadanía y por ella deben de ser defendidos.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que luchan y seguirán luchando por devolver la dignidad a las mujeres que, por el mero hecho de serlo, sufren en machismo que a veces les cuesta la vida.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que, sintiendo la terrible injusticia que para las víctimas supone la violencia de género, intentan cambiar las mentalidades opresoras y represivas de los maltratadores y a ello dedican su esfuerzo y trabajo con total honestidad y dedicación.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que, tanto desde los estamentos sociales en contacto con esta lacra como aquellos otros y otras desde su vivencia cotidiana, hacen recuperar a las víctimas de violencia de género la libertad que les es negada y a la que todos los seres humanos tenemos derecho.

Unos tienen nombres y apellidos, Daniel Oliver, una joven vida que se truncó por defender a una mujer que estaba siendo maltratada en Valencia y que murió en Diciembre de 2007, y Jesús Neira, que ha sufrido y está sufriendo un largo proceso de recuperación tras una brutal agresión inflingida por defender a una mujer agredida en Madrid.

De otras y otros no conocemos sus nombres pero sabemos que están entre nosotros, luchando denodadamente para devolver la libertad, la dignidad y la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género: ellos y ellas han de ser los referentes, las personas que guíen nuestros actos y nuestras voluntades, para erradicar, entre todas y todos, que en nuestra sociedad existan tanto dolor, tanto temor y tanto sufrimiento, recuperando definitivamente nuestra calidad de ciudadanía digna y libre, en igualdad plena.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Olvera, presenta ante el Pleno Municipal la siguiente moción:

- *Instar al Gobierno de la Nación a seguir aplicando con mayor diligencia, si cabe, la Ley Integral de Medidas Urgentes contra la Violencia de Género.*
- *Instarle igualmente a incrementar los medios, en la medida de lo posible, a continuar sensibilizando a la sociedad española contra esta lacra.*
- *Instar a la colaboración leal de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Ayuntamiento de Olvera con el Gobierno de la Nación para que, en el marco de sus respectivas competencias, pongan a disposición de las mujeres víctimas todos los recursos posibles, implantando definitivamente la red integral de asistencia y apoyo a las mujeres víctimas de la violencia de género, sin deferencias, en todo el territorio español.*
- *Fomentar programas específicos para abordar la situación de las mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad en este municipio.*
- *Luchar para que, entre todas y todos los ciudadanos, lograr erradicar la violencia de género de nuestra sociedad.*

Olvera a 20 de Noviembre de 2008.

La Sra. Curquejo Ortega da lectura a la parte dispositiva de la propuesta.

El Sr. Jiménez Gerena dice que su grupo está de acuerdo con la propuesta pero quieren decir que no están de acuerdo con el que los socialistas abanderan la violencia de género y que el compromiso adquirido es de todos, instituciones, partidos democráticos, agentes sociales, sindicatos, asociaciones y colectivos cívicos. Añade que no se trata de una cuestión de raza, cultura o religión, sino que es un problema de todos y que se presenta en la sociedad como una auténtica lacra, por la que todos deben aunar esfuerzos para combatirla y establecer las medidas que sean necesarias para poner fin al problema. Dice que hace casi 4 años que se aprobó la Ley Orgánica 1/04 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y con ella se ha demostrado, a todas luces, que es ineficaz e insuficiente y que algo está fallando y queda camino por recorrer. Apunta que en lo que va de año hay 57 víctimas mortales relacionadas con la violencia de género. Añade que no ofrece los recursos suficientes para dar a las mujeres el apoyo y las garantías necesarias para denunciar a los maltratadores ni los medios necesarios para asegurar la protección de la víctima frente a su agresor. Por todo ello, tanto el gobierno central como el autonómico no pueden quedarse de manos cruzadas y conformarse viendo cómo el número de víctimas sigue creciendo, día a día. Dice que es hora de tomar medidas y poner en marcha todos los recursos económicos, materiales y humanos para paliar el problema. Comenta que la aprobación de la Ley no debe ser la meta sino el comienzo de un trabajo más amplio y detectar las necesidades del colectivo de mujeres maltratadas y todo ello con menos palabrería y una consignación presupuestaria acordes con las demandas y que sirva para poner en marcha todas las propuestas e iniciativas que ayuden a acabar con el problema. Dice que desde el PP se han presentado multitud de mociones e iniciativas en todos los ámbitos, local, provincial, autonómico y nacional, además de en algunos colectivos, y todo ello con el fin de contribuir a terminar con esa lacra social. Consideran necesario incrementar el número de policías dedicados a la violencia de género, aumentar el número de juzgados especializados en violencia de género y desplegar por todo el país la oficina de atención

a las víctimas y hacer efectiva la asistencia letrada inmediata estableciendo unidades de valoración de riesgos, y establecer informes para establecer medidas cautelares y también la aprobación de medidas que apoyen la inserción de mujeres en el trabajo, con medidas que subvencionen a las empresas que contraten a las mujeres maltratadas, realizándose cursos de formación y cualificación profesional destinados a esas mujeres, entre otras medidas.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice, en primer lugar, que le gustaría resaltar, en relación con la exposición de motivos de la propuesta, que no es una lucha exclusiva de las y los socialistas de este país. Añade que creen que esa batalla está por encima de siglas políticas y de etiquetas y que la sociedad entera tiene que actuar, si se quiere acabar con esos ataques hacia la dignidad humana. No pueden quedarse impasibles mientras se producen ataques hacia los derechos más elementales a la vida, a la libertad, a la integridad física de un ser humano o de una mujer y añade que es evidente que la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género ha supuesto un hito importante y fundamental en esa lucha, pero también es evidente, nada más hay que leer un periódico, que es necesaria una mayor dotación de medios técnicos y económicos, una mayor coordinación de todas las Administraciones Públicas, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, para evitar que pierda la vida una mujer que previamente haya puesto una denuncia, o varias, contra su pareja o se haya dictado una orden de alejamiento, que por cualquier motivo, no se cumpla. Apunta que el Ayuntamiento está muy sensibilizado con ese problema y que por ello ha realizado varias actuaciones al respecto, como las del pasado 31 de Octubre que mantuvieron una reunión con todas y cada una de las instituciones, que en 2005 firmaron el Protocolo de Actuación contra la Violencia de Género en Olvera: Policía Local, Guardia Civil, Técnicas de Servicios Sociales, Trabajadora Social del Centro de Salud y el Sr. Juez de Paz, con objeto de recordar los trámites establecidos en el referido protocolo y evitar así posibles descoordinaciones. Explica que fue un encuentro muy fructífero en el que se despejaron bastantes dudas y se plantearon actuaciones al respecto y en el que también se fijó una próxima reunión en el mes de Marzo, para que haya un seguimiento de los casos producidos en nuestro municipio y las gestiones realizadas. Por otro lado, dice que en el actual ejercicio ya se han llevado a cabo distintas campañas de concienciación, especialmente dirigidas a los jóvenes y donde se están observando situaciones e indicios de conductas machistas y de alto contenido opresor y violento. Por todo ello, añade que en el mes actual se ha realizado un taller contra la violencia de género, de una semana de duración, a chavales y chavalas de 4º ESO del I.E.S. Zaframagón y en la II Semana Joven, se dieron conferencias sobre la materia a chicos de 3º ESO de los dos Institutos. Comenta que también hay que decir también que Olvera está integrada en la Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia de Género y en cuanto a los mecanismos de que este municipio dispone para actuar en casos de maltratos, cabe recordar que existe coordinación entre las Administraciones, que una abogada del SIM (Servicio del Instituto de la Mujer) actúa como abogada de oficio para esos casos y que se están poniendo todos los medios técnicos y legales, de que se dispone, para que sea posible una actuación rápida y eficaz cuando se producen situaciones violentas en la localidad. Apunta que visto lo anterior, el grupo de IU sí va a votar a favor de la propuesta, porque piensan que es tarea de todos y todas, trabajar por la erradicación de la violencia de género de nuestra sociedad.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que al PP le repele todo lo que proceda del PSOE. Añade que quiere que quede claro que se refleja en la propuesta los y las socialistas,

porque la propuesta la presenta el PSOE y no hay ninguna intención más ni son abanderados de nada. Apunta que sí es verdad que el PP estuvo 8 años gobernando y no fue capaz de sacar adelante la Ley contra la Violencia de Género y sí la ha sacado el PSOE. A Izquierda Unida también le dice que es una propuesta del PSOE y lo que ha faltado decir es que todas esas iniciativas que se han comenzado las había puesto ya en marcha el PSOE, cuando gobernaba en el Ayuntamiento y para que la información sea completa.

La Sra. Mendoza González dice que esa Ley salió adelante con los votos a favor del PP y quiere que quede claro y añade que el PSOE sólo se refiere al pasado.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que la moción la presenta el PSOE pero quiere decir que no es una lucha, sola y exclusiva de ellos y que es lo único a lo que ha querido referirse. Añade que su grupo de Izquierda Unida también ha trabajado mucho a favor de la citada Ley, porque entienden que beneficia a todos el que salga adelante. Respecto a que todo lo que ha mencionado lo comenzaron los socialistas, cuando gobernaban, se firmó el protocolo y pocas reuniones se mantuvieron después para darle un seguimiento al mismo. Comenta que las reuniones que se ha llevado a cabo con las instituciones que mencionó se han llevado a cabo en 2008, así como las campañas de concienciación y añade que se ha referido a lo que se está llevando a cabo ahora en la actualidad y no lo que se haya hecho antes.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ellos tuvieron todas las reuniones que tuvieron que tener hasta que se produjo lo que se produjo y comenzó a gobernar Izquierda Unida. Apunta que la mayoría de las alusiones que ha hecho la Concejala las comenzó el PSOE cuando estaba gobernando, hasta Junio de 2007. Añade que es un caso parecido al del I.B.I., en el que al parecer debían haber dicho las cosas que sabían y en este tema no.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que el PSOE habla de estar gobernando ellos o no, según les interesa. Explica que ellos los comenzaron y se congratulan, pero ahora les toca a ellos continuarlos y les interesa que esos servicios se sigan prestando a las mujeres víctimas del maltrato.

La Sra. Mendoza González comenta que su grupo presentó una moción sobre la casa de acogida para mujeres maltratadas y el PSOE se abstuvo.

El Sr. Menacho pregunta que dónde está esa casa de acogida.

La Presidencia le dice al Sr. Menacho que su Delegada Socialista de Igualdad que no la veía como una propuesta conveniente.

El Sr. Párraga dice que la Delegada tiene otra opinión distinta.

La Presidencia dice que se recurrió a ella porque el Ayuntamiento no tiene suficiencia económica para sacar adelante el tema.

En estos momentos se entabla un debate entre varios miembros sobre el tema.

La Presidencia explica que ellos se han dirigido a la Delegación de Igualdad y ya tendrán oportunidad de contestarles lo que les han manifestado sobre el particular, tanto desde la Delegación de Igualdad, como desde el Instituto de la Mujer. Añade que contestará a ello el Concejal Delegado de Servicios Sociales.

El Sr. Párraga dice que ellos no es que tenga interés sino que han sido los artífices de la Ley contra la Violencia de Género.

La Presidencia dice que no sólo salió adelante con el voto del PSOE.

A continuación se hace un recorrido de la citada Ley por varios miembros.

La Sra. Mendoza dice que la cuestión no está en crear una Ley e impulsarla, sino que haya partida presupuestaria para la misma, así como recursos materiales e institucionales.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

C.I.P. SERVICIOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

PUNTO 11.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PSOE sobre la apertura del Cementerio Municipal los Domingos.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1986.

EXPONE

Que por este Grupo Municipal del PSOE-A se realizó en el pasado Pleno Ordinario un ruego sobre el cementerio municipal en el que se dio cuenta por un lado de la descoordinación existente en este servicio hasta el punto de encontrarse el cementerio cerrado un día al hacerse un enterramiento y por otro el recorte sufrido por este servicio con su no apertura los domingos desde antes del pasado verano, no haciéndose por parte del equipo de gobierno de Izquierda Unida ningún comentario al respecto en ese momento.

El 27 de Octubre el Portavoz Socialista comparece en TVO y entre otras cosas hace una alusión a las quejas de vecinos que le han llegado por este motivo, a lo que el Concejal del Servicios, el Sr. Holgado, responde el día 29 con comentarios desacreditativos, por no emplear otra denominación, y dice que el cementerio antes parecía una chatarrería y que él ha decidido cerrarlo los domingos porque allí van

cuatro o cinco personas solamente y por la crisis que tenemos (aunque al parecer para las contrataciones que a él le interesan la crisis no existe).

Lo cierto es que cualquier vecino de Olvera u olvereño que viva fuera que quiera ir el domingo a homenajear a sus seres queridos se encuentra en cartel con el horario de apertura del cementerio y la información de la apertura del domingo tapada de mala manera con un trozo de cinta de embalar marrón y las puertas cerradas ya que la crisis económica y la decisión unipersonal del Sr. Concejal no permiten a nuestro Ayuntamiento contratar a una persona 52 días al año a tiempo parcial para prestar un mejor servicio a nuestros ciudadanos, especialmente a los que por motivos laborales y familiares no viven en Olvera y aprovechan el fin de semana para venir a su pueblo.

Por todo ello, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Olvera presenta para su aprobación por el Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN

Que se proceda a la apertura del Cementerio Municipal los domingos como se venía haciendo hasta la orden de cierre del Sr. Concejal de Servicios y se le dé la difusión que la prestación de este servicio se merece.

En Olvera a 20 de Noviembre de 2008.

El Sr. Párraga Rodríguez da lectura a la parte expositiva de la propuesta.

El Sr. Jiménez Gerena dice que a su Partido no le han llegado personas dándole esas quejas, pero entienden que es un servicio que se le da a todos los ciudadanos y entre ellos los que llegan de fuera. Piensan que el Cementerio Municipal debe estar abierto todos los días. Dice que ése es el punto de vista de su grupo.

El Sr. Holgado dice que no ha sido una decisión a la ligera y ha estudiado el tema junto con sus compañeros para darles el visto bueno entre todos. Comenta que él visita el cementerio muy a menudo y ha observado que los domingos apenas va gente a visitarlo y añade que las únicas que lo visitan son 4 ó 5 personas y casi siempre son las mismas y por las que siente respeto. Añade que vio ilógico tener una persona empleada en ese menester habiendo tantas necesidades en otros lugares y contando con tan pocos recursos con los que se cuenta. Dice que expuso el tema en el equipo de gobierno y no fue una decisión a la ligera. Respecto a las peticiones que les han hecho al PSOE dice que a ellos, como equipo de gobierno, desde que cerraron el cementerio no han tenido ninguna queja ni petición, al igual que ha manifestado el Sr. Jiménez Gerena, por parte de su grupo, extrañándole mucho que las quejas vayan sólo al PSOE, aunque no quiere decir con ello que sean mentiras. Añade que las quejas que tengan las personas o ciudadanos, deben hacerlo por escrito o bien personalmente pero en el Ayuntamiento. Respecto a que económicamente no supone mucho gasto dice que es así pero se está inmerso en una crisis en la que se está hablando de bajar los impuestos, congelar los sueldos a los cargos electos, y ellos lo ven como absurdo. Dice que él no lo ve así y que si viera que el servicio es necesario para Olvera lo pondría en práctica. Añade que se ha manifestado que él hace las contrataciones que le interesan sin tener en cuenta la crisis y eso no es así. Explica que él ha buscado trabajadores más cualificados como el caso del

sepulturero que ha tenido que sustituir al titular por enfermedad y después por vacaciones y añade que lo hace todo, enterramientos, jardinería y todo y que además ha sido contratado a través del S.A.E. Respecto al día al que se alude en el que el cementerio estaba cerrado dice que no fue culpa del Ayuntamiento, sino que la empresa que ofrecía los servicios funerarios a ese difunto, no avisó con la suficiente antelación.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ahí está la descoordinación.

El Sr. Holgado dice que él es el Concejal Delegado de Servicios. Respecto a la manifestación de que él había dicho que el Cementerio Municipal parecía una chatarrería, dice que sí lo dijo y que el Cementerio no está igual que estaba cuando ellos llegaron al Ayuntamiento. Comenta que se sacaron unos cuantos camiones de farolas rotas, señales de tráfico antiguas, bidones de cal, tejas, ladrillos, mármoles de las lápidas tirados por los suelos, etc. Añade que el dinero que emplean en el trabajador se invierte en mejoras para el Cementerio habiéndose instalado unas barandas que no existían y que hacían falta, se ha reformado la fuente, se han comprado bancos nuevos y se han reparados otros viejos. Insiste en que los trabajadores han entrado a través del S.A.E. y no quisiera recordarle el Sr. Párraga si él ha entrado por el mismo procedimiento en su trabajo.

El Sr. Párraga dice que le gustaría que esas alusiones personales se hagan fuera del Pleno. Añade que él no le va a hablar a nadie de su vida privada en un Pleno.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular, apostillando el Sr. Párraga que es la segunda vez que sale a relucir su vida privada en el Pleno.

El Sr. Párraga dice que ha estado varios años en el Ayuntamiento y nunca se le ha ocurrido meterse en la vida privada de nadie y mucho menos con malas intenciones. Dice que si el Sr. Holgado quiere saber algo de su vida privada, se dirija a su domicilio y se lo indica y que para hablar de asuntos públicos de la vida municipal está en el Pleno del Ayuntamiento. Pide un poco de respeto.

En estos momentos se entabla otro debate sobre el particular.

La Sra. Curquejo dice que visita frecuentemente el Cementerio por motivos familiares y dice que ya que se ha hablado de los bancos, entre ellos hay dos que son un peligro físico para los usuarios.

El Sr. Párraga Rodríguez le dice al Sr. Holgado que respeta totalmente a las personas que trabajan y les pediría que nunca lleguen a interpelarle a él en la vía pública sobre si ha dicho algo referente a ellos. Quiere dejar claro que a los trabajadores del Ayuntamiento incluidos los Políticos, los respeta profundamente y el hace mención a los servicios y no ha pregunta si los trabajadores llegan por el SAE o no, ya que cuando él estaba gobernando también llegaban del SAE y de bolsas existentes en el Ayuntamiento, tal y como ellos hacen en la actualidad. Comenta que ellos cuando entraron en el Ayuntamiento dijeron que el mismo parecía un cortijo y en el último Pleno se preguntó que si se continuaba con el cortijo y el Concejal contestó que se continuaba con el cortijo. Finaliza diciendo que él no se ha referido nunca a la persona que trabaja en el Cementerio sino de los servicios que se han recortado. Apunta que sabe que el Sr. Holgado no es el que contrata, sino que el Concejal responsable es el Sr.

Del Río Cabrera, pero la Concejalía de Servicios es quien da las directrices y sólo está pidiendo, en una moción, que ese servicio se vuelva a abrir. Explica que el Sr. Holgado lo dijo personalmente en la televisión local que había sido una decisión unipersonal y él en representación del PSOE, pide en la moción es que se abra el Cementerio los domingos, porque así se lo han manifestado la gente. Añade que cuando ellos gobernaban había veces que los ciudadanos no les decían nada a ellos y les daban las quejas a los ciudadanos de la oposición, y a veces, se tenía en cuenta.

Vuelve a producirse un debate sobre el tipo de contrataciones que se hacen entre el Sr. Párraga y el Sr. Holgado, dando la Presidencia el tema por zanjado y sometiéndolo a votación.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 7 Concejales (5 PSOE y 2 PP); no se produce ningún voto en contra; se abstienen 4 Concejales (IU-LV-CA). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento acuerda prestar su aprobación al dictamen transcrito.

C.I.P. DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

PUNTO 12.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta de Alcaldía para la nominación de varios viales.

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura a la siguiente:

“PROPUESTA DE DICTAMEN

“Visto el expediente instruido para la denominación ex novo de los viales sitos en el SAU 1 OESTE, UE 10 y UE 18, recientemente reparcelados.

Visto el croquis que se acompaña, dibujado por el servicio de urbanismo de este Ayuntamiento.

Se propone al Excmo. Ayuntamiento pleno, en virtud de lo prevenido en el art. 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, la adopción, si procede, de los siguientes acuerdos:

Primero.- Denominar los viales de nueva creación como sigue:

- A) UE 10.*
 - Lavandera.*
 - Encaladora.*
 - Aceitunera.*
 - Arriero.*
 - Segador.*
 - Talabartero.*

B) UE 18.

- *Teresa León.*

C) *SAU 1 OESTE.*

- *Paraguay.*
- *Uruguay.*
- *Colombia.*
- *Brasil.*
- *Ecuador.*
- *Chile.*
- *Venezuela.*

Segundo.- *Trasladar el presente acuerdo a la Gerencia del Catastro en Cádiz, Registro y Notaría de Olvera e Instituto Nacional de Estadística.*

En Olvera, a 20 de Noviembre de 2008.”

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que el tema, como ya se habló en la Comisión, tiene por objeto el poner nombre a varias calles de nueva creación y que concretamente se están refiriendo a una calle de la UE-18 (entre las calles Albéniz y Lope de Vega). Explica que para esa, ya que las denominaciones de las calles colindantes son de escritores, músicos, poetas, etc., es conveniente fijar una denominación en sintonía con la zona. Añade que se propone la denominación de Teresa León, la primera mujer de Rafael Alberti. Explica que Teresa León nació en Logroño en 1903 y estudió en la [Institución Libre de Enseñanza](#) y se licenció en [Filosofía](#) y Letras, colaborando en el [Diario de Burgos](#) con importantes artículos que tratan temas de actualidad, cultura y defensa de la mujer. Comenta que hizo multitud de colaboraciones en revistas y periódicos y escribió varios cuentos para niños y que entre sus obras destaca su [autobiografía](#), “Memorias de la melancolía”, que es sin duda una obra importantísima para conocer buena parte de la historia española y de buena parte del siglo XX. Añade que tras el exilio por Argentina o Italia, a su regreso a España junto con Rafael Alberti, murió en 1988. Piensan que es justo rotularle esa calle por su obra y la repercusión que tuvo en su época. Explica que otras de las calles que se pretenden rotular se ubican en el SAU CENTRO y dado que todos los viarios de la zona se refieren a países iberoamericanos, proponen las siguientes denominaciones: calles Paraguay, Venezuela, Brasil, Uruguay, Colombia y Ecuador. Continúa diciendo que respecto a las calles de nueva creación localizadas en la UE-10 (Nuevo Polígono Industrial), como ya se consensuó por todos los grupos políticos del Pleno, sería conveniente fijar nombres de oficios tradicionales en nuestro municipio, que tantos trabajadores y trabajadoras han desempeñado y que han tenido una repercusión directa e inmediata en la mejora de la calidad de vida de Olvera y que por ello, y desde el Pleno, agradecen a todos los grupos, la disposición que se tuvo en la Comisión para fijar esos nombres, y que los que se proponen son: calle Aceituneras, Arrieros, Lavanderas, Talabarteros, Encaladoras y Segadores.

Sometido el dictamen a votación obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 13.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta de Alcaldía para la adhesión al programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas 2009.

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura a la siguiente:

“PROPUESTA DE DICTAMEN

Visto el Decreto 395/2008, de 24 de Junio, publicado en el BOJA nº 130, de fecha 2 de julio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo para el quinquenio 2008/2012 y se regulan las actuaciones contempladas en el mismo.

Vista la necesidad de Olvera de acogerse a ese Plan, para rehabilitar inmuebles de particulares, dada la aceptación que tiene dicho Plan en la ciudad.

Se propone al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía la declaración de Olvera como Municipio de Rehabilitación Autonómica para el Programa de 2009, asumiendo expresamente los compromisos relativos a la gestión del Programa y la comprobación de las condiciones y requisitos establecidos para los beneficiarios en los artículos 69 y 79 del Decreto 395/2008, de 24 de junio.

Segundo.- Habilitar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la Delegación de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

En Olvera, a 20 de Noviembre de 2008.”

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que es el primer paso para incluir nuestro municipio en el Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas, que cada año impulsa la Junta de Andalucía. Explica que como ya se sabe el programa tiene por objeto mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, primándose especialmente a las familias con rentas no demasiado altas y que representa un mecanismo fundamental para el desarrollo del conjunto histórico. Añade que sin entrar a debatir determinados aspectos del programa, no pueden olvidar que del mismo se han visto beneficiadas muchas familias olvereñas. Dice que por todo ello se presenta en el Pleno el dictamen para solicitar adherirse al Programa e iniciar los trámites para que Olvera sea nuevamente beneficiada de ese programa.

La Sra. Mendoza González dice que ellos votarán a favor ya que es una postura que siempre han defendido y ven bien el fin de mejorar las viviendas de los olvereños que cuentan con menos recursos económicos y que entienden, que puede ser una alternativa en los tiempos de crisis para la creación de empleo, sobre todo en el sector de la construcción.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que como no puede ser de otra manera votan a favor del programa del gobierno andaluz y que es un programa muy efectivo y que se

ejecuta muy bien. Añade que en los momentos que se vive de crisis llega mejor que nunca, ya que muchas de esas pequeñas obras beneficiarán a empresas de la localidad.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 14.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta de Alcaldía para la adhesión a la Carta “Segundo encuentro local” (Pueblos y Ciudades por la sostenibilidad del CONAMA 9).

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura a la siguiente:

“PROPUESTA DE DICTAMEN

Vista la Carta de adhesión al II Encuentro Local (pueblos y ciudades por la sostenibilidad) del CONAMA 9.

Visto el interés del Ayuntamiento de Olvera en adherirse al citado encuentro, y la necesidad de nombrar a un representante en el mismo, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero y único.- *Nombrar a Dña. Dolores Rodríguez Maqueda, Concejala Delegada de Medio Ambiente, representante del Excmo. Ayuntamiento de Olvera al citado encuentro, autorizándola para que suscriba la correspondiente Carta de Adhesión al II Encuentro Local (Pueblos y Ciudades por la sostenibilidad) del CONAMA 9.*

En Olvera, a 20 de Noviembre de 2008.”

La Sra. Rodríguez Maqueda explica que el CONAMA 9 es el 9º Congreso Nacional del Medio Ambiente que se va a celebrar en Madrid, del 1 al 5 de diciembre. Añade que en ese congreso se ponen sobre la mesa los problemas ambientales y sociales de nuestros pueblos y ciudades, sus causas y sus posibles soluciones. Continúa diciendo que dentro de CONAMA 9 se organiza el II Encuentro Local, en donde se pretende unir a todos los municipios de España, tanto los más pequeños como los más grandes, para que todos ellos caminen hacia la sostenibilidad. Explica que al adherirse Olvera a ese congreso tienen derecho a una inscripción gratuita al mismo, posibilidad de realizar comunicaciones técnicas, figurar Olvera como entidad adherida y a recibir toda la información en materia medioambiental que surja del congreso. Creen que toda información respecto a ese tema es necesaria, por lo que solicitan la aprobación del dictamen.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 15.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta de Alcaldía para la alteración de la calificación jurídica del “Antiguo edificio Matadero”.

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura a la siguiente:

“PROPUESTA DE DICTAMEN

Visto el acuerdo de Pleno, adoptado el día 30 de marzo de 2006, al punto 7 del Orden del Día, en el que se aprobó el Proyecto Rectificado, Básico y de Ejecución del Centro de Interpretación Turística La Noria en Olvera, integrado dentro del Proyecto CULTUR-CAD, aprobado por el I.E.D.T., por resolución de fecha 14 de octubre de 2005.

Vista la ficha nº 535 del Inventario Municipal, en el que consta el EDIFICIO ANTIGUO MATADERO, como bien patrimonial, sito en Pl. matadero, nº 17.

Vista la Memoria de Alcaldía de fecha 13 de noviembre, en la que se justifica el interés general los usos compatibles con la afectación principal, recogida en el Proyecto anteriormente reseñado.

Visto lo prevenido en los arts. 9.2 (referente a la alteración de calificación jurídica) y 54.4 (referente a la permisión de usos complementarios) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Ratificar el citado acuerdo plenario, entendiéndose alterada la calificación jurídica del bien, que será considerado de dominio público, por estar destinado a los siguientes servicios, especificados en el proyecto y memoria de Alcaldía de fecha 13 de noviembre: uso museístico, ocio, turismo, cultura, formación e información.*

Segundo.- *Rectificar la ficha nº 535 de Inventario Municipal, en la que deberán constar los siguientes indicadores claves:*

Denominación: EDIFICIO “LA NORIA”

Naturaleza: Bien inmueble de dominio público.

Situación: C/ Matadero, 17.

Superficie construida: 720,00 m².

Número de plantas: 2 + semisótano.

Linderos:

Norte: Parcelas catastrales 8205101 y 8205102.

Sur: Parcelas catastrales 8205105 y 8205105.

Este: Plaza Matadero.

Oeste: Calle Trasera Matadero.

Cargas reales: No constan.

Nombre de la personal o corporación de quien se hubiere adquirido el inmueble: No consta.

Título de adquisición o modo en que fueron adquiridos: No consta.

Servicio público u objeto a que estuviere destinada la finca: Artículo 25 m) Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (actividades o instalaciones culturales, ocio, turismo).

Referencia catastral: 8205103TF9980N0001UI.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al IEDT, Gerencia Territorial del Catastro en Cádiz y Registro de la Propiedad de Olvera, este último a los efectos de su inscripción.

En Olvera, a 20 de Noviembre de 2008.”

La Presidencia dice que tal y como se explicó en la Comisión en el Inventario aparece como bien patrimonial y como solar. Añade que lo que se propone es alterar la calificación jurídica, considerándolo bien de dominio público afectado a una serie de servicios que son los que se previó cuando se le solicitó el CULTURCAD: uso museístico, ocio, turismo, cultura, formación e información. Añade que por todo ello se rectifica en el inventario, también en catastro y en el Registro de la Propiedad en base a lo anterior.

El Sr. Menacho pregunta si el uso se ha consultado con el Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

La Presidencia dice que el uso es el mismo que figura en el proyecto, cuando se hizo la solicitud.

El Sr. Menacho dice que lo pregunta porque es un edificio para uso turístico y principalmente para el tema formativo.

La Presidencia dice que el propio IEDT les remitió el proyecto y para esos usos, que figuran en el proyecto y que no dijeron nada de que fuese contrario a lo estipulado.

El Sr. Menacho dice que en la cesión definitiva se dice que se destine a turismo y formación relacionada con el turismo. Añade que le gustaría que se hiciese esa consulta al IEDT.

La Presidencia dice que procederá a efectuar esa consulta y propone que se deja sobre la Mesa.

El Pleno del Ayuntamiento, en virtud del artículo 92.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda dejarlo sobre la Mesa y tratarlo en un Pleno posterior.

PUNTO 16.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta de Alcaldía para la toma de razón del desistimiento a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual de la UE-3 del Planeamiento Municipal de Olvera.

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura a la siguiente:

“PROPUESTA DE DICTAMEN

Visto el expediente instruido a instancias de ALSUR GESTIÓN URBANÍSTICA DEL SUR, S.L., con CIF B-91478073, para la aprobación de la modificación puntual de la UE 3 del PGOU de Olvera.

Visto el informe remitido por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio con registro de entrada en el Ayuntamiento en fecha 7 de noviembre de 2008, número 3569, informando de la imposibilidad de continuar con la tramitación hasta que no se proceda a la adaptación de las NNSS a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Visto el escrito presentado por D. Javier Sánchez de la Calzada, con D.N.I. 52.232.781 B, en nombre y representación de ALSUR GESTIÓN URBANÍSTICA DEL SUR, solicitando la retirada del expediente de la Consejería de Obras y Transportes de Cádiz.

Se somete a consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Tomar razón del desistimiento a la tramitación del expediente para la aprobación de la modificación puntual de la UE 3 del planeamiento de Olvera, iniciado a instancias de ALSUR GESTIÓN URBANÍSTICA DEL SUR, S.L.*

Segundo.- *Trasladar el presente acuerdo a los interesados y la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.*

En Olvera, a 20 de noviembre de 2008.”

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que ese desistimiento trae como causa un informe de la Consejería de Obras Públicas, en el que se indica que con la modificación de los parámetros urbanísticos de la UE-3 se está alterando la ordenación estructural, conforme a lo establecido en la LOUA, al aumentarse la densidad que actualmente tiene establecida, por lo que la competencia para aprobar definitivamente la modificación corresponde a la CPOTU y no al Ayuntamiento, además de necesitar la aprobación de la adaptación parcial de las NNSS, para poder proceder a su modificación. Añade que ese planteamiento discrepa del emitido por otros técnicos, no considerando modificación estructural, la solicitada y que no obstante, los promotores han decidido desistir de su petición al conocer el sentido del informe, con objeto de estudiar mejor las posibilidades y plantear otras opciones que Obras Públicas considere más correctas.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 17.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PP para la rotulación de la Plaza de al Concordia con el nombre de Plaza de España.

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura a la siguiente:

“Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, Don Juan Jiménez Gerena, Portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo del vigente Reglamento Orgánico y la Legislación en materia de Régimen Local, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al Grupo Popular le agradaría, como pensamos a toso los ciudadanos de Olvera, que en nuestra localidad existiese una plaza con el nombre de Plaza de España que a nosotros nos parecería bien que fuese la Plaza de la concordia ya que nuestra nación común, España, es el resultado del acuerdo y concordia de todas la regiones y pueblos de España.

Debemos tener en mente que en todas las ciudades y pueblos existe un nombre de Plaza de España o Avenida de España y en nuestro pueblo falta ese nombre y sin embargo han rotulado calles y plazas con el nombre de otras naciones, pueblos y regiones.

PROPUESTA DE ACUERDO

Que por parte de este Ayuntamiento se rotule la Plaza de la Concordia con el nombre de Plaza de España.

En Olvera a 20 de Noviembre de 2008.”

El Sr. Jiménez Gerena dice que se lleva en España 30 años con la Constitución y creen que ya es hora de que en el viario de Olvera haya una plaza en un lugar emblemático que sea visible y de paso para todos los olvereños y demás personas de fuera. Dice que la moción la ha presentado el PP en reiteradas ocasiones y da la sensación de que no es muy aceptable el que en Olvera hay una plaza con el nombre de la nación. Comenta que ahora viaja menos pero todos los lugares que ha visitado tienen su Plaza de España, incluso en pueblos pequeños. Piensa que sólo el sentimiento de españolidad cuando se ve jugar a la selección española de fútbol o cuando algún deportista nacional destaca en algún torneo importante. Por todo ello piden que a la Plaza de la Concordia se le denomine Plaza de España porque Olvera debe hacer un homenaje a la nación.

El Sr. Del Río Cabrera pregunta si la enmienda a la que se aludió en la Comisión ha salido adelante.

El Sr. Jiménez Gerena dice que no la han tenido en cuenta y quieren mantener la propuesta tal y como está. Añade que creen que el nombre de España debe ponerse en un lugar emblemático.

El Sr. Del Río dice que la propuesta no era darle el nombre a un sitio importante quitando el de una que ya existe, sino de esperar una nominación nueva y añade que desde Izquierda Unida está de acuerdo con poner el nombre de España a algo importante. Apunta que de no cambiarse el sentido de la propuesta se obliga a su grupo a votar negativamente, para no cambiar el nombre de la Plaza de la Concordia. Proponen el mantener el nombre pendiente hasta que se denomine un nuevo lugar que merezca la pena.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ya expusieron sus motivos en un Pleno de la legislatura pasada y precisamente en el Pleno Ordinario de 2006. Añade que en ese Pleno se proponía cambiar el nombre de la Plaza del Ayuntamiento por el de Plaza de España. Dice que los argumentos son los mismos que antes y que ellos no tienen nada en contra del nombre de España, y que se consideran españoles pero piensan que no deben enfrentarse unos nombres con otros. Comenta que el nombre de Plaza de la Concordia se puso en época democrática y con la unanimidad de todos los Concejales presentes en aquel momento. Apunta que otros casos distintos son los que se hayan fijado mediante Decreto. Explica que ya lo ha dicho en otras ocasiones y es que Olvera tiene la peculiaridad de no haberle puesto el nombre de España a ninguna calle, ni plaza ni jardín. Dice que tal vez sea un mecanismo de defensa para que después no lo cambie nadie, como se explicó en el Pleno aludido de 2006 que en muchas ciudades y en muchos callejeros de la geografía española se cambiaron esos nombres. Insiste en esa peculiaridad, de no existir ningún viario público con el nombre de España, a lo largo de toda su historia. Insiste en que no están en contra de que se le ponga el nombre de España a algo pero sí están en contra de que se quite otro nombre. Alude a la Comisión Informativa donde manifestaron que si se presenta un viario que cumpla los requisitos y la categoría que se le está dando, se rotule con el nombre de España.

El Sr. Jiménez Gerena dice que la Plaza de la Concordia ya tuvo antes el nombre de Glorieta Payaya y se le cambió el nombre después, al igual que a la Plaza de Andalucía. Quiere decir que si se quiere, se puede cambiar, como todas las cosas. Añade que es la propuesta que han presentado y no le ponen ninguna enmienda.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 2 Concejales (PP), votan en contra 9 Concejales (4 IU-LV-CA y 5 PSOE); no se produce ninguna abstención. En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento acuerda desestimar el dictamen transcrito.

III. ASUNTOS URGENTES.

PUNTO 18.- Asuntos por razones de urgencia.

Dado el carácter de sesión ordinaria de la presente, concluido el examen de los asuntos que figuran en el Orden del Día, y antes de pasar al turno de ruegos y de preguntas, tal y como indica el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, **por el Sr. Presidente se expone el siguiente asunto:**

La Presidencia dice que quiere someter a la consideración de urgencia un asunto y explica que ha recibido escrito del Presidente de la Junta Electoral de la Residencia Escolar Ntra. Sra. de los Remedios solicitando la designación del Concejal o representante del Ayuntamiento para formar parte, como miembro de derecho, del Consejo Escolar de dicho Centro. Apunta que en dicho escrito piden sea comunicado el nombramiento antes del día 2 de Diciembre próximo.

Sometida a votación la urgencia, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor de la misma.

La Presidencia cede la palabra a la Secretaria quien da lectura a la siguiente,

“MOCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el escrito remitido por D. Antonio Pérez Salas, en nombre y representación de la Escuela Hogar Ntra. Sra. de los Remedios, dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en el que se solicita, en virtud de lo prevenido en el artículo 22 del Decreto 486/1996, de 5 de Noviembre, la designación de un representante del Ayuntamiento para que forme parte del Consejo Escolar del Centro, desde esta Alcaldía se proponen al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción, si procede, los siguientes acuerdos:

*Titular: Don José Holgado Ramírez.
Suplente: Don Fernando Fernández Rodríguez.*

Olvera a 26 de Noviembre de 2008.”

Sometida la moción expuesta a votación, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor de la misma.

IV. TURNO DE RUEGOS Y DE PREGUNTAS.

PUNTO 19.- Turno de ruegos.

Comienza el turno de ruegos el Partido Popular. La Sra. Mendoza González formula los siguientes:

1.- Ruega les informen en qué situación se encuentra las gestiones que se deben estar haciendo para ejecutar el acuerdo plenario de realizar la auditoría externa e inventario del Ayuntamiento.

La Presidencia dice que en el anteproyecto del presupuesto se encontraba la propuesta de una auditoría, para lo que hay que tener una consignación presupuestaria. Explica que el fin de la auditoría era hacer un estudio para corregir los defectos que pudieran existir. Apunta que IU propuso el hacerse una auditoría al final de su mandato, como muestra hacia los demás grupos de los resultados, buenos o malos. Añade que al no aprobarse el anteproyecto del presupuesto no existe esa partida presupuestaria y que ellos van a proponer que se introduzca, en breve, para el presupuesto de 2009. Dice que su compañero el Sr. Del Río, ya en la Comisión expuso la disposición del Equipo de

Gobierno para pactar todas las cuestiones que se consideren oportunas de grupos políticos sobre el presupuesto y llevarlo a cabo en el menor tiempo posible.

2.- Dice que la calle Encarnación se encuentra cortada a causa de las obras que se ejecutan en ella y por consiguiente todos los vehículos tienen que bajar por la calle El Gastor, calle muy empinada y muy peligrosa. Ruega se habilite la calle Calvario, cambiándole el sentido de su dirección, mientras duren las obras de la calle Encarnación.

El Sr. Holgado dice que los técnicos han estudiado el particular pero que los vecinos de la calle Calvario tendrían que darle la vuelta a todo el pueblo para pasar hacia abajo. Entiende que los camiones tienen dificultades pero añade que esos no tienen por qué pasar por el centro de la ciudad ya que es un peligro. Dice que lo tendrán en cuenta y se lo comentará al técnico y al Jefe de la Policía.

A continuación comienza el turno de ruegos el PSOE. El Sr. Párraga Rodríguez formula los siguientes:

1.- Dirigido al Concejal de Servicios. Dice que lo ha oído varias veces hablar de una fuente en el Cementerio y otra en la Barriada del Socorro. Ruega que no se anuncien más esas fuentes y se pongan.

2.- Dice que este ruego lo comparte con la Sra. Mendoza González, que sabe que lo ha presentado en otras ocasiones en el Pleno. Comenta que se lo ha comunicado una vecina de la calle San Ildefonso y suele atender a esos vecinos. Comenta que se refiere a las farolas que existían al final de la calle San Ildefonso, donde existe una albarradilla y se bifurca la calle. Comenta que en los ruegos presentados por el PP se les dijo que se estaba en ello y se iban a arreglar y no sólo no se han puesto sino que se han cortado los báculos de las farolas que existían. Ruega que al menos se dé una explicación de por qué se ha hecho eso.

3.- Sobre el nuevo Centro de Salud de Olvera y al que se ha hecho mención anteriormente. Ruega al Equipo de Gobierno que, ya que hay un terreno propicio para que se pueda construir el mismo en Olvera, y que el otro edificio pase a propiedad municipal y se pueda utilizar para otros menesteres, se tome el máximo interés en el particular y ojalá se pueda llevar a cabo en la actual legislatura, ya que el siguiente año no está previsto en la lista prevista para construcción de nuevos centros de salud en 2009.

4.- Sobre el alumbrado en la subida a la Plaza de la Iglesia, en los aparcamientos existentes en la zona y el propio alumbrado del Castillo, que ha vuelto a desaparecer. Ruega que se tenga en cuenta esa zona, al igual que en otros lugares de la ciudad, que también hay bastantes deficiencias, en cuanto a alumbrado.

5.- Sobre un vehículo abandonado. Dice que se encuentra en los aparcamientos existentes debajo del Castillo y que se encuentra en las mismas condiciones que el que en su día se retiró de las cercanías de la Residencia de Ancianos.

6.- Comenta que le han manifestado vecinos de la albarradilla que se encuentra junto a la carpintería de los Hermanos Márquez, y que ya se presentó en el Pleno en otra

ocasión, que no les han hecho caso a sus peticiones y la albarradilla se encuentra en malas condiciones.

7.- Ruega que en la medida de lo posible, cuando se repongan farolas se repongan con el mismo estilo de las que ya existen. Apunta que en calle Bellavista hay luminarias redondas y ya se han colocado varias cuadradas. Añade que la que se ha colocado recientemente en la Plaza de la Concordia que tampoco es igual a la que había antes de romperse tras un accidente de coche. Comenta que es por estética e imagen del municipio.

8.- Dirigido al Concejal de Servicios. Dice que ellos son respetuosos con las acciones que IU o cualquier político lleven a cabo como el caso de encadenarse en las rejas del Parlamento de Andalucía. Añade que ellos simplemente no se meten en el asunto y se reservan su opinión pero lo que ven que no está bien, y ruega que lo tengan en cuenta, es poner en duda que ellos no sean de izquierdas porque no estén allí. Añade que tienen la opción de la libertad y estar donde creen que tienen que estar.

9.- Dice que cuando se de una información sea lo más veraz posible. Apunta que a veces se puede acertar y a veces se puede equivocar pero ha oído en la última semana a la Concejala de Urbanismo hablar del carril de las Eras Viejas, cosa de la que él se alegra el que haya un acuerdo con los vecinos y se le esté dando un repaso al mismo en esta época tan necesaria, así como a otros carriles, pero el hecho es que la Sra. Concejala decía que era la primera vez que se hacía en el Ayuntamiento en ponerse de acuerdo el Ayuntamiento y algunos vecinos para arreglar un carril y él dice que no es la primera vez sino que se ha hecho antes. Explica que se hizo en el carril de “Panperdío” y el carril de acceso a “Espanta”, entre el Ayuntamiento y los vecinos de la zona. Añade que también le oyó decir a la Concejala que la Junta de Andalucía cada vez ponía menos dinero y es todo lo contrario. Dice que la Junta antes ponía un 40% para reparar carriles y ahora pone un 60%. También le oyó decir que hacía tiempo que no se hacía en Olvera un certamen de poesía y dice que no hay certámenes de poesías desde que ellos están gobernando, ya que cuando gobernaba el PSOE se hacía todos los años.

El Sr. Holgado va a contestar y la Presidencia manifiesta que otra vez se intente contestar al finalizar el ruego para que sea más coherente.

El Sr. Holgado dice que con respecto a las fuentes una se ha arreglado y la que se va a instalar en la parte baja del cementerio está en marcha pero hay una gran falta de trabajadores y sobre todo porque nunca ha habido un albañil en el Ayuntamiento para esas cuestiones. Con respecto a la fuente del Socorro se ha intentado instalar pero han surgido dificultades ya que hay que levantar el suelo. Añade que en el momento que el albañil tenga tiempo se pondrá en marcha. Respecto a las farolas de la subida a la Iglesia, debe hacer tiempo que no pasan por allí porque están todas preparadas. Con respecto a las forales que no son del mismo estilo explica que las farolas redondas son sumamente falsas y valen mucho dinero, habiéndose rotos varias en la zona de Manuel de Falla, con un simple golpe. Añade que pretenden que conforme se vayan eliminando se repongan sin tener que cambiarlas todas a la vez, pero con otros modelos.

El Sr. Párraga dice que se están reponiendo con farolas que ya existían en el almacén.

El Sr. Holgado dice que ellos también han puesto nuevas. Con respecto a la farola de la Plaza de la Concordia dice que es distinta porque es de las que ellos están instalando actualmente.

El Sr. Pérez Lovillo dice que si se rompió por un accidente seguramente el seguro pagará la misma que había y no otra distinta.

El Sr. Holgado dice que si se esperase a que el Seguro la pagase tardaría mucho en instalarse y por ese motivo se ha repuesto con las que hay existentes. Y con respecto al encadenamiento dice que estaba viendo que ningún partido de izquierdas se presentaba en el lugar a hacer una petición que es beneficiosa para los Ayuntamientos y echó en falta al PSOE.

El Sr. Párraga dice que él a lo que se ha referido es que no se les diga que no son de izquierdas.

El Sr. Holgado dice que son un poco “light”.

El Sr. Párraga dice que “light” será el Sr. Holgado porque el no sabe en qué tono se lo está diciendo.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

A continuación la Sra. Serrano Benítez, formula los siguientes:

10.- Comenta que presenta el ruego por tercera vez en el Pleno y es sobre el problema de motos y vehículos en las aceras de los Institutos Sierra de Líjar y Zaframagón. Ruega al Concejal de Seguridad, por tercera vez, se interesa por el tema y los problemas que causa a los peatones que circulan por la zona durante las horas de recreo. Confía que se pongan los medios oportunos para dar solución al grave problema que sufre la zona, circulando los coches y motos por las aceras y los peatones por la carretera.

El Sr. Holgado dice que ya han pedido a la policía que se personen en el lugar y ha remitido un escrito a la misma advirtiéndole sobre el particular.

La Sra. Serrano dice que está allí diariamente, porque vive allí, y la policía no va, preguntando de quién es la responsabilidad.

La Presidencia dice que podría remitirse otro escrito a la Guardia Civil que también tiene competencias en esa materia, sobre el plan de vigilancia de los institutos, aunque según cree no tiene personal suficiente para ello.

11.- Sobre el Mercado de Abastos. Ruega al Concejal de Servicios se tomen las medidas oportunas para aumentar la limpieza del citado mercado y sobre todo los servicios. Añade que les han llegado muchas quejas sobre el particular.

12.- Ruega al Concejal de Servicios tenga especial cuidado con el cableado de las farolas rotas. Comenta el hecho antes aludido de la rotura de una de ellas en la Avenida Manuel de Falla y en la que quedó sólo la plataforma con los cables y los han tapado con una bolsa de basura y piensa que eso no es la mejor medida.

El Sr. Holgado dice que la farola está ya instalada.

La Sra. Serrano dice que a pesar de ello se ha tardado mucho en reponer y mientras tanto ha estado con una bolsa de basura.

El Sr. Holgado dice que los técnicos tienen en ello una responsabilidad.

La Presidencia dice que normalmente cortan el suministro cuando ocurren esos hechos.

13.- Comenta que se han instalado farolas usadas en la calle de bajada al Mercadona. Ruega que cuando se instalen este tipo de farolas se pinten ya que están con moho y tienen un aspecto horrible.

El Sr. Holgado dice que se están reciclando y se tendrá en cuenta. Le dice a la Sra. Serrano que ya está instalada la señal de la Vía Verde. Explica que no se había instalado antes porque no existía la citada señal en el almacén municipal. Añade que en el mes de Marzo de 2007, gobernando el PSOE, se debería haber dado cuenta a la compañía del seguro del accidente y no sabe el motivo el por qué no se hizo y el plazo de pasó y se ha tenido que poner nueva y ha costado 682 euros.

La Sra. Serrano dice que esa señal se guardó.

El Sr. Holgado dice que por negligencia de quien fuese, político o trabajador del Ayuntamiento, la señal se perdió.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

El Sr. Holgado dice que si se hubiese dado parte al seguro, en su momento, no hubiera tenido que pagarlo el Ayuntamiento.

El Sr. Menacho formula los siguientes:

14.- Comenta que tanto él como el Sr. Párraga lo han comprobado y dice que han estado con los vecinos de “Zaframagón” los cuales les han manifestado que han estado dos veces en el Ayuntamiento solicitando se les ponga agua. Dice que pide que cuando lleguen unos vecinos al Ayuntamiento, al menos, se hagan esas gestiones, ya que son más de 15 vecinos. Añade que no sólo ya por los vecinos sino por la zona tan importante de cara al turismo y sobre todo al interior y que se está manteniendo bien, a pesar de la época de crisis que se vive. Comenta que ha oído al Sr. Del Río en los medios de comunicación decir que echa de menos los compañeros de izquierdas y que en un estado de derecho y demócrata las leyes se exigen en los parlamentos y la ley de financiación se ha discutido en el parlamento y añade que Izquierda Unida tiene representación en el parlamento, y cuando una Ley sale haya que acatarla. Continúa diciendo que la Ley de financiación de los municipios ha ido al parlamento y se ha discutido y el Sr. Alcalde podrá estar de acuerdo con ella o no y como olvereño, le gustaría que su Alcalde, en vez de estar amarrado a la reja, hubiese ido a la Agencia Andaluza del Agua o a la Delegada de Medio Ambiente y moverse para traer cosas a Olvera. Apunta que eso han hecho el Sr. Párraga y él, sin estar gobernando, han estado haciendo esas gestiones para que pongan el agua en Zaframagón. Ruega que cuando

lleguen vecinos se hagan las gestiones oportunas. Añade que no es cuestión de dinero sino de ir a pedir.

La Presidencia dice que quien ha intervenido en el particular ha sido la Concejala de Urbanismo, pero se personó en el lugar y se interesó por el tema con el arquitecto que lleva las obras y vio el problema. Dice que a él no tienen que darle lecciones de cómo tratar a los vecinos porque los escucha a todos. Añade que también les llegan vecinos con cuestiones que llevan reivindicando desde hace años y no se les hace caso y él no las saca a relucir. Insiste en que se atienden a los vecinos y se hacen esas gestiones, y que a veces, se priorizan unas sobre otras, porque no se pueden dedicar a todo a la vez, ya que no son omnipotentes. Respecto al tema de parlamento dice que no sabe si existe un medidor para las izquierdas, pero que independientemente de las leyes hay una movilización social y si se hiciesen las cosas como ha dicho el Sr. Menacho los ciudadanos no podrían manifestarse ni los sindicatos movilizarse. Dice que es un tema grave de la sociedad y que se produce porque los gobiernos contribuyen a ello. Entiende que es más cómodo para el que gobierno que nadie se movilice y él solo reivindicaba una cosa que no es personal sino para los ayuntamientos y no duda de la honradez de esa movilización. Añade que aunque se esté en un gobierno democrático sino se puede estar en desacuerdo no sería justo. Apunta que lo mismo ocurriría con las decisiones del Ayuntamiento si el ciudadano no pudiera mostrar su desacuerdo. Piensa que no es verdad que no se escuche a los vecinos que llegan al Ayuntamiento y que se hace y con la mejor voluntad posible.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que atendió a los vecinos de Zaframagón que llegaron con el tema del agua. Añade que le comentaron que estaban totalmente seguros que el proyecto contemplaba todo lo necesario para llevar el agua a la aldea de Zaframagón y que el técnico municipal estuvo viendo si esas acometidas estaban contempladas en el proyecto y éstas no aparecían insistiendo los vecinos en que se les había prometido que el agua les llegaría y esas acometidas no figuraban en el proyecto. Respecto a las gestiones se pidió asesoramiento a los técnicos del servicio del agua y les dijeron que esas gestiones había que hacerlas con el Ayuntamiento de Coripe y así se los hicieron saber a los vecinos.

El Sr. Menacho pregunta qué tiene que ver el Ayuntamiento de Coripe con Zaframagón.

La Sra. Rodríguez dice que en la reunión que tuvieron con los técnicos del agua llamaron por teléfono al Alcalde de Coripe y así se lo comunicaron a los vecinos los cuales manifestaron que también estaban haciendo gestiones con el Sr. Menacho y hasta la fecha no se recibido ninguna otra petición más respecto al tema.

El Sr. Menacho contesta al Sr. Alcalde que él no dicho nada sobre falta honradez y que él puede manifestarse cuantas veces quiera ya que el derecho a manifestación esta recogido en la Constitución. Volviendo al tema de Zaframagón dice que han estado con los vecinos y desde el principio han estado el Sr. Párraga y él enseñándolo desde hace tres años. Apunta que en el proyecto están todas las acometidas contempladas salvo dos que quedaron pendientes y que a día de hoy están todas contempladas y que el Ayuntamiento, cuando estaban ellos gobernando, adquirió el compromiso de llevarles el agua. Añade que él no ha dicho que no se escuche a los vecinos sino que se hagan las gestiones que hagan falta para que a esos vecinos les llegue el agua potable a sus casas

en la aldea. Dice que el dinero no lo dan los técnicos, sino que hay que buscarlo bien en Medio Ambiente o en la Agencia Andaluza del Agua. Apunta que ellos lo han estado intentando y es lo que ruega al Sr. Alcalde, en este caso.

15.- Comenta que pidieron un informe de Intervención en el anterior Pleno sobre acuerdo con la Policía Local en materia de productividad y gratificaciones. Comenta que en su primer párrafo se dice que se acuerda en fecha 30 de Diciembre de 2007, por la Policía Local y los Concejales Delegado de las Áreas de Personal y Seguridad que durante los meses de Enero a Julio del presente año se seguía abonando en nómina una gratificación de 360 euros a cada uno de los miembros y 525 al Oficial Jefe como consecuencia de la reorganización de los cuadrantes horarios aplicados hasta la fecha incluyéndose en dicha retribución 70 horas anuales de libre utilización por parte del Ayuntamiento, y 240 euros a cada miembro y 250 euros para el Jefe, en concepto de productividad. Comenta que le gustaría que se hiciesen las cosas sin ocultismo y quiere dejar claro que no se oponen a que les paguen esas gratificaciones, lo que no están de acuerdo es que se enteren cuando se presenta en el Pleno, en el mes de Septiembre, una modificación presupuestaria porque se ha acabado el dinero. Ruega que la Secretaria informe sobre quién autorizó el pago, si hay algún informe o advertencia previa sobre el mismo de Secretaría o Intervención, y si en las nóminas que se han pagado de Enero a Julio ha habido algún tipo de reparo.

16.- Dice que la Diputación Provincial de Cádiz ha aprobado un plan con las Junta de Andalucía de 5.760.000 euros de los cuales la Diputación ha puesto 3.840.000 euros, para los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz. Comenta que ha oído varias veces al Alcalde hablar en los medios de comunicación sobre la objetividad y dice que se han repartido objetivamente por el número de parados de cada municipio, según datos del S.A.E. y el otro por los certificados que se les han remitido desde la Intervención sobre la ultima liquidación del Presupuesto y del Remanente de Tesorería que sea negativo o positivo y que ha sido aprobado por todos los miembros de la Diputación. Comenta que en Enero habrá un plan por el que se llevará a cabo una obra en cada municipio y concretamente en Olvera serán 90.305 euros en la que se podrán contratar 22 peones y 7 oficiales. Comenta en la actual semana también se le va a enviar dinero al Ayuntamiento de forma incondicionada y para que lo gasten en lo que quiera sin tener que justificarlo sólo dar cuenta que se ha incluido en la contabilidad municipal. Dice que se habla mucho en la actualidad de crisis y de empleo y ellos piensan que debe crearse empleo y ellos están haciendo gestiones para ello. Quiere recordarle el Alcalde que los empleos estables pasan por las comisiones comarcales de empleo en la que están presentes los sindicatos y hay una valoración. Por todo ello desde el PSOE ruegan que se haga un plan para contratar a trabajadores parados con el dinero que se va a recibir.

La Presidencia dice que entiende que ese dinero, en un principio, se vendía como un plan de saneamiento para los Ayuntamientos o de regularización. Comenta que incluso comentó con el Sr. Menacho que con la prórroga del presupuesto había problemas incluso para pagar el capítulo I del presupuesto sobre el tema de personal y de cuyos gastos tenían algunos ya comprometidos. Apunta que en el presupuesto prorrogado no constaba el aumento del IPC a los trabajadores y han tenido que destinar parte de ese dinero a pagar la Seguridad Social que no estaba presupuestada y que se eleva a una cifra de casi 68.000 euros. Añade que le gustaría gastarse ese dinero, como bien dice el Sr. Menacho, en obras y creación de empleo pero la situación del

Ayuntamiento con el presupuesto prorrogado, les obliga a emplazarlo a otra finalidad. Con respecto a los Consejos Comarcales de Empleo dice que había una representación comarcal que la representaba el Alcalde de Setenil y que oyó por otros miembros que sólo iba a las reuniones cuando había reparto. Añade que ese Consejo tiene otras muchas funciones alrededor del empleo y de iniciativas y se valoraba en una línea conservadora y arrimando el hombro a sus cosas y se ha conseguido que Olvera sea el representante en dicho Consejo pero en la última reunión no hubo quórum necesario al faltar algunos de los representantes.

El Sr. Menacho dice que no sólo están esos representantes sino que también están CCOO y UGT y que todos por unanimidad valoraron las obras.

La Presidencia dice que había otras personas que tenía otro voto y que le consta que los sindicatos no valoraron en ninguna medida el proyecto que presentaba Olvera en el último lugar. Explica que había seis proyectos entre los que se encontraba Olvera y que cuando llegó a Cádiz Olvera se dejó fuera. Añade que también se sacó el de Espera y que por coincidencia resultó que los proyectos incluidos eran sólo de ayuntamientos socialistas.

El Sr. Menacho dice que ningún Consejo Comarcal tiene asignado de antemano un número de proyectos, sino que se valoran todos los proyectos y cuando llegan a la comisión provincial según los proyectos que se presenten por cada Consejo, se valoran los primeros de cada uno y Olvera estaba el penúltimo.

La Presidencia dice que desde luego si todo se decide en Cádiz, donde hay una predominancia de un partido político el resultado es el que ha ocurrido.

El Sr. Menacho dice que Alcalá del Valle tiene empleo estable y es de Izquierda Unida y añade que allí no hay discusiones políticas de ningún partido sino que hay que presentar proyectos viables y que vayan en concordancia con lo que se pide. Explica que en un principio la Junta lo planteó como un plan de saneamiento y en ese sentido Olvera no hubiera tenido absolutamente nada ya que los datos que tiene Olvera existen 15 ayuntamientos en peores circunstancias y se lo hubieran llevado todo y al final se hizo por el Remanente de Tesorería. Añade que se hizo de forma que el 50 % fuese a todo el mundo, el 20 % según la renta de la localidad según los datos del INE y el otro 30 % según el Remanente de Tesorería. Apunta que él como Concejal expone que en un momento como el que se está viviendo de crisis debe dedicarse a empleo y respeta la opinión del Alcalde pero también puede presentar todas las modificaciones de crédito que hagan falta y serán aprobadas por el Pleno. Le dice a la Presidencia que si se les da libertad de dedicarlo todo a un plan de empleo ellos aprobarán todas las modificaciones que se presenten en el Pleno, como han hecho con las que se han presentado.

La Presidencia dice que no sabe la potestad que tienen los Ayuntamientos para hacer planes de empleo.

El Sr. Menacho dice que potestad o competencia no tienen ninguna los Ayuntamientos y que sólo hay voluntad política y sólo pide que debido a crisis que hay, sobre todo en la construcción, se elabore un plan para contratar el mayor número posible de personas y eso es lo que ruegan.

La Presidencia dice que el Sr. Menacho usa la estrategia política de decir que el Ayuntamiento se niega a hacer un plan de empleo y él lo respeta. Explica que la competencia en materia de empleo la tiene la Consejería de Empleo y pregunta qué está haciendo por aprobar la creación de empleo en la Sierra, Escuela Taller o Taller de Empleo.

El Sr. Menacho dice que se ha creado recientemente un taller de empleo para los olvereños.

La Presidencia dice que el Ayuntamiento no debe tomar las obligaciones de la Consejería de Empleo y las de otras administraciones. Respecto a las Diputaciones dice que les están dando el dinero las administraciones superiores para que haga eso. Añade que no se puede engañar a los ciudadanos que no saben cómo funcionan esas administraciones. Apunta que a ellos no les gusta darle la vuelta a la tortilla. Añade que ellos son los primeros preocupados por la crisis pero no están de acuerdo en trasladar a un ayuntamiento con pocos recursos competencias de otras administraciones. El propone que la Consejería de Empleo haga planes de empleo para la Sierra ya que los que se hacen son bastante escuetos y que no deben tergiversarse ciertas cuestiones que los ciudadanos no conocen sus normativas. Comenta que ya ha explicado el por qué necesitan ese dinero para invertirlo en determinadas consignaciones y también ha explicado los motivos. Ruega que le den más dinero y entonces podrán hacer muchas cosas más en política de empleo.

El Sr. Menacho dice que él no está tergiversando nada y que sólo dar su opinión que es tan válida como la que ha explicado el Sr. Alcalde. Añade que él no está exigiendo nada pero es tan Concejal como el Sr. Alcalde, ya que ha sido elegido por los ciudadanos y más votos. Dice que tiene todo el derecho para exponer la propuesta que cree conveniente. Explica que la Consejería de Empleo tiene expresamente un plan de empleo para trabajadores parados de la construcción y el Gobierno Central también ha anunciado un plan para la construcción. Añade que ese dinero está destinado para que los Ayuntamientos se lo gasten en lo que quieran y algunos compañeros de la Sierra se lo van a gastar en contratar gente y el Ayuntamiento de Olvera tiene esa libertad de gastarlo en lo que quiere, ya que nadie le está exigiendo nada, y que él sólo está haciendo una propuesta y no tergiversar nada. Piensa que en los momentos actuales todos deben arrimar el hombro y seguirán exigiendo un plan de empleo. Piensa que la Presidencia cree que lo que no consiguen ellos parece que no es de Olvera. Añade que se han elegido 24 trabajadores y trabajadoras para Olvera dentro de la Fundación. Le explica a la Presidencia que el Servicio Andaluz de Empleo tiene dos convocatorias, una para administraciones públicas y otra para entidades privadas, en la que se presenta la Fundación de la Vía Verde. Comenta que gracias a que se han movido han conseguido para Olvera un Taller de Empleo y comenzarán a trabajar en breve 24 personas en Olvera y deben estar orgullosos de ellos, aunque lo haya conseguido el Sr. Menacho, ya que lo importante no es quién lo haga sino para quién se hace.

La Presidencia dice que él ha manifestado que al Ayuntamiento de Olvera se le han denegado las peticiones que ha hecho. Le dice al Sr. Menacho que habla de la Fundación de la Vía Verde como si fuera suya y no debe olvidar que el Ayuntamiento de Olvera es miembro de esa Fundación y le va a exigir más lealtad hacia el Ayuntamiento porque no debería haber hecho las declaraciones que hizo en un pasado contra el Alcalde de un municipio. Piensa que le gusta usar mucho el arma de la Vía

Verde. Comenta que se está pendiente de la firma de un convenio con la Fundación para la cesión del edificio “La Noria”, para que el Ayuntamiento colabore y se instale el citado Taller de Empleo en Olvera. Añade que no dice eso porque no le interesa decirlo.

El Sr. Menacho dice que él manifestó en los medios de comunicación que criticó al Ayuntamiento porque remitió un escrito en plan dictatorial y quitándoles un invernadero. Respecto al Taller de Empleo dice que lo primero que hizo fue dar las gracias al Ayuntamiento de Olvera y a su Alcalde por el ofrecimiento y quiere dejar claro que el Centro “La Noria” es para todos los olvereños que quieran hacer algo de formación y el Ayuntamiento pone muchas pegas y todo ello consta en los correos electrónicos.

La Presidencia le pide al Sr. Menacho lealtad y que diga las cosas tal y como son y que se va a firmar el convenio y no echar más cosas encima.

El Sr. Menacho dice que él no ha hablado de ningún convenio ya que eso lo está comentando el Sr. Alcalde.

En estos momentos se produce un debate entre la Presidencia y el Sr. Menacho sobre el particular.

El Sr. Menacho dice que en Puerto Serrano se concedió un Taller de Empleo por la Fundación y todo fueron facilidades por parte del Ayuntamiento y en Olvera se lleva un mes discutiendo y ello consta en los fax y en el correo electrónico.

La Presidencia dice que eso no es así y que también constan las gestiones hechas desde el Ayuntamiento para el tema del transformador y moviéndolo con los técnicos. Finaliza diciendo que queda claro que no se tiene ningún problema con la Fundación y se sigue pagando la cuota y colaborando en todo lo que se les indica.

El Sr. Menacho dice que en eso está de acuerdo ya que la Vía Verde no es ni de Paco Menacho ni del Alcalde sino para Olvera y deben sentirse satisfechos todos.

17.- Comenta que cuando se constituye la Escuela de Policía Local, en sus Estatutos dice que debe haber un Jefe de Estudios y un Secretario, los cuales estaban cobrando una gratificación estipulada por el Pleno del Ayuntamiento. Añade que se han perdido los cursos de acceso pero la Escuela de Policía sigue existiendo ya que se siguen aprobando cursos comarcales. Piensa que si existen deben pagárseles o cesarlos, teniéndose que nombrar otros, porque para que exista la Escuela tiene que haber un Secretario y un Jefe de Estudios. Ruega que se regularice la situación y se les pague o se nombren a otros. Añade que no sabe el por qué se ha dejado de pagarles.

18.- Dice que les gustaría que el Sr. Alcalde presentara un informe sobre lo que el Ayuntamiento ha destinado al Colegio Cervantes como Colegio de Actuación Educativa Preferente. Apunta que se dijo que se iba a dar dinero para gastos de funcionamiento, más personal, etc. Ruega se les de un informe por escrito sobre lo que ha supuesto el curso pasado la declaración de zona de actuación preferente.

La Presidencia dice que sería responder a una pregunta y habría que recuperar de otro Pleno todas las actuaciones que se habían hecho. Le dice al Sr. Menacho que le gustan mucho las cosas por escrito y debería pedir las por escrito también.

El Sr. Menacho dice que en el ruego puede él pedirlo para que se le remita por escrito.

La Presidencia dice que puede formular el ruego y éste puede ser tenido en cuenta o no. Añade que si se lo hubiese pedido por escrito se lo hubiese dado hace tiempo.

El Sr. Menacho ruega que conste en acta el que el Sr. Alcalde le contesta al ruego de que se lo pida por escrito. Añade que han estado gobernando y les han formulado muchos ruegos y a unos contestaron y a otros no.

19.- Comenta que se ha hablado mucho de sanidad y de deficiencia y desde que ellos dejaron el Ayuntamiento existía un campo de deportes de tierra, en el que los helicópteros podían aterrizar y ahora existe una deficiencia grave al no poder aterrizar ningún helicóptero en la ciudad para atender emergencias del 061 y como de hecho se han dado. Ruega se hagan gestiones antes el SAS ofreciéndole un terreno idóneo para que pueda prestarse ese servicio.

La Presidencia dice que esas gestiones se han hecho e incluso han hablado con el piloto del helicóptero y se ha identificado una zona en las cercanías del Pabellón y se está pendiente de hacer un proyecto para la construcción de un helipuerto y lo tienen bastante estudiado y van a dar traslado de esas peticiones a la Consejería de Salud.

20.- Dice que es la cuarta vez que lo presenta y que como no se ha hecho nada lo seguirá presentando. Comenta que se habla mucho de turismo y Olvera tiene uno de los centros más bonitos de Andalucía, “La Cilla”. Añade que sigue estando abandonado y siguen sin funcionar las puertas y la famosa bicicleta en la que sigue el letrero de “no funciona”. Añade que además hay problemas de tráfico, hay más robos, etc..

En estos momentos se entabla un debate entre la Presidencia y el Sr. Menacho.

El Sr. Menacho dice que hace algunos Plenos el Sr. Concejal de Personal dijo que se iban a crear tres plazas más de Policía y en vez de eso lo que deben hacer es llamar la atención a la gente que ellos creen que les han facilitado información. Añade que el personal del Ayuntamiento no se atreve a hablar con ellos.

La Presidencia dice que esa afirmación no procede y que no haga uso del derecho político, que es muy amplio.

En estos momentos se entabla otro debate entre la Presidencia y el Sr. Menacho.

El Sr. Menacho dice que está seguro que los cuatro Concejales del Equipo de Gobierno trabajan, pero un pueblo como Olvera no puede llevar el Ayuntamiento con cuatro Concejales, ya que no se da abasto y no se hace nada. Añade que Olvera está parado y eso lo dice todo el mundo.

La Presidencia dice que por favor se ciña al tema que se va a prolongar mucho el Pleno.

El Sr. Menacho ruega que espera no presentarse en el próximo Pleno con las puertas sin arreglar y con la bicicleta sin arreglar.

El Sr. Holgado dice que lleva tres meses detrás de la bicicleta y que ha llamado muchas veces al técnico de la misma y no quiere venir. Dice que el mantenimiento del Centro “La Cilla”, corresponde a la entidad que lo tiene contratado. Añade que está harto de interesarse por el tema y no consigue nada. Apunta que el desplazarse el técnico a Olvera le va a costar al ciudadano 130 euros el ponerla en marcha.

El Sr. Menacho dice que le mucha pena como olvereño que se diga una persona de fuera que es una pena la dejadez que observan.

El Sr. Holgado continúa diciendo que ya se han arreglado varias cosas en el Castillo pero respecto a la luz dice que no la va a instalar porque quieten cumplir la Agenda 21, y están a favor del ahorro de energía y lo están consiguiendo. Apunta que están haciendo un buen trabajo en “La Cilla”, reformando todo el sistema eléctrico para conseguir un ahorro que puede llegar a 15 veces de lo que consume actualmente. Dice que en Febrero 2008 se han pagado 1.662 euros de gastos de luz y eso es un despropósito.

El Sr. Párraga dice que de esa forma habría que apagarlo todo y el Sr. Menacho dice que una cosa es el ahorro de energía y otra atraer turismo para crear riqueza.

El Sr. Holgado dice que se va a hacer una reforma en la instalación para ahorrar energía pero que no se van a quedar sin luz. Apunta que el Castillo se iluminará sólo en las fiestas, porque esa la política de ellos. Dice que alumbrar el Castillo cuesta 600 euros cada dos meses. Apunta que el Ayuntamiento paga una potencia de 44.000 watios y eso es una exageración.

En estos momento se entable otro debate y la Presidencia da por finalizado el debate rogando se pase al siguiente ruego.

La Sra. Curquejo Ortega formula los siguientes:

21.- Dice que ya comentó en el Pleno Ordinario pasado que se respiraba un viciado ambiente de dejadez y expuso una lista de ejemplo para afirmar dicha situación y dos meses después sigue la suciedad. Habla de la suciedad acumulada en el acerado del Instituto Zaframagón, con botellas, bolsas de plástico. Añade que desde el lunes pasado, hay una señal bien pintada, un neumático, etc. Dice que el Quijote sigue sin manos, etc., y por todo ello vuelve a rogar al Equipo de Gobierno que tomen en serio la imagen de Olvera e incluso su seguridad, ya que las botellas rotas representan un peligro en un sitio tan transitado por niños y adolescentes, como puede ser un Instituto. Añade que llevan allí desde principios de Octubre.

El Sr. Holgado dice que no comparte esa idea del pueblo. Sabe que se puede mejorar pero no se cuenta con los recursos que se debería de contar y añade que no deben caerle bien a la Diputada del PER ya que no les permite que las personas puedan dedicarlas a trabajos para el Ayuntamiento y se queden en sus tajos con los brazos

cruzados. Apunta que a él personalmente no le gusta nada la suciedad y se considera curioso y procura hacer bien las cosas pero no tiene más recursos y sólo cuenta con tres personas para barrer toda Olvera.

La Sra. Curquejo dice que desde Octubre ya ha habido suficiente tiempo para hacerlo.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular interviniendo varios miembros a la vez.

22.- Dice que el Equipo de Gobierno ha llevado a cabo algunos intentos para solucionar el grave problema que acarrea la superpoblación de pájaros a quienes lo padecían. Comenta que en primer caso se planteó un problema laboral con los trabajadores del Ayuntamiento y que es un tema que prefiere no comentar por haber habido una denuncia y estar dicho caso en el Juzgado. Añade que posteriormente se ha procedido a la corta de árboles y según manifestaciones del Concejal Delegado en la televisión local lo que se pretendía es terminar con el problema de los pájaros y ese problema se ha trasladado a otros árboles, tejados de vecinos y otras barriadas. Pregunta qué piensan hacer ahora y añade que los vecinos de otras barriadas ya sufren esos problemas al haberse trasladado los pájaros a otros lugares. Ruega al Equipo de Gobierno estudie detenidamente el tema y tome una solución que ataje definitivamente el problema y no ir de barrio en barrio hasta que se acabe con todos los árboles de la ciudad.

El Sr. Holgado dice que esa no es su intención y lo único que han hecho es intentar solucionar un problema de muchos años.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que la primera intervención se hizo para que fuese de la forma menos drástica y no dio sus frutos optándose por otras vías como la retirada de los árboles en virtud de un acuerdo plenario.

En estos momentos varios miembros del PSOE preguntan por ese acuerdo.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que en el Pleno de 31 de Enero de 2008 se acordó:

1.- Pedir asesoramiento y apoyo al Área de Medio Ambiente de Diputación o en su defecto a otros organismos e instituciones, para proceder a retirar los actuales árboles de la Barriada Coronación.

2.- Replantar en la zona especies más adecuadas que se integren tanto natural como estéticamente en el citado entorno, de acuerdo con las directrices que los técnicos señalen.

Apunta el que citado dictamen fue aprobado por 7 votos a favor (4 IU-LV-CA y 3 PP) y 6 votos en contra (PSOE) y eso es justamente lo que se ha hecho. Explica que se reunieron con técnicos de la Diputación el 16 de Abril y se les planteó la problemática en la propia zona, emitiendo informe los citados técnicos el 23 de Abril en el que básicamente especificaban que los árboles situados en la Barriada eran 5 ejemplares de pino carrasco y un ejemplar de álamo blanco y que eran unas especies muy invasoras y

que afectan a acerados, tuberías de agua, estanques subterráneos (gasolinera), etc y ello unido a que algunos de los ejemplares chocan sus ramas con los edificios colindantes, y por todo ello se considera la eliminación de los 5 ejemplares de pino carrasco y la sustitución de ellos por 5 jaboneros de China y sustituir el álamo blanco por un almez. Continúa diciendo que pidieron varios presupuestos y el primero que comprendía la retirada de ocho árboles y ascendía a la cantidad de 13.760 euros y un segundo presupuesto para retirar 10 pinos y ascendía a 9.000 euros y un tercer presupuesto y por el que se optó para retirar 14 pinos por 2.800 euros, todos sin IVA incluido. Añade que en 28 de Octubre se pidió autorización a Medio Ambiente de la Junta y al Área de Medio Ambiente de Diputación. Apunta que la Junta contestó el 5 de Noviembre y Diputación el 11 de Noviembre. Explica que Diputación contesta diciendo que ellos no tienen competencia en la materia y la Junta indicó que al no afectar la actuación a terrenos forestales no era necesaria autorización administrativa por parte de la Consejería e informa que el organismo competente para ello es el propio Ayuntamiento de Olvera. Añade que en base a todo ello actuaron. Le extraña tanta preocupación por dichos árboles cuando les estaban causando tantas molestias a los vecinos de la zona y de los que ellos tienen recibidas alrededor de 150 peticiones, y sin embargo no se tuvo reparo en tirar todos los árboles centenarios situados en el Jardín de la Victoria, donde en la actualidad está el aparcamiento subterráneo, y sobre todo teniendo en cuenta que existía un informe de Diputación, a petición del Ayuntamiento, sobre la posibilidad de aprovechar total o parcialmente la arboleda existente que se valoraba en 733.597 euros, lo equivalente a 122 millones de las antiguas pesetas. Añade que en dicho informe también se explicaba cuál era el método adecuado de trasplante y cuáles eran susceptibles de ser trasplantadas y cuáles no. Apunta que ahora son ellos los que se preguntan:

- ¿Por qué no se hizo público ese informe?
- ¿Quién decidió, conocido el contenido de ese informe, continuar con el proyecto?
- ¿Qué pasó con esos árboles valorados en más de 120 millones de pesetas?. ¿Se arrancaron sin el menor pudor?. ¿Se trasplantaron a otro lugar?. ¿Dónde se trasplantaron?

Y por último, dice que cómo les piden explicaciones de los pinos que han arrancado para solucionar un problema de salubridad, seguridad y estética, cuando en su momento se causó ese grave perjuicio a la ciudadanía y a las arcas municipales.

La Sra. Curquejo dice que aunque no sean especies protegidas no quiere decir que no tengan un valor botánico y en segundo lugar dice que qué le está contando la Sra. Rodríguez si ella sólo ha comentado el problema de los pájaros y que el problema que estaba antes en la Barriada de la Coronación está ahora en otras barriadas.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

El Sr. Menacho pregunta por el informe al que ha hecho alusión la Sra. Rodríguez Maqueda.

La Sra. Rodríguez dice que lo firmó el Alcalde de entonces e iba dirigido al Diputado Delegado del Área de Medio Ambiente.

El Sr. Menacho dice que antes de construir el parking pidieron un informe a Medio Ambiente sobre si había algún árbol de interés desde el punto de vista medioambiental.

La Sra. Rodríguez que tan sólo las dos jacarandas tenían un valor de 300.000 euros.

El Sr. Párraga dice que en el Pleno aludido por la Sra. Rodríguez se aprobó exactamente lo que ha dado lectura la misma y él manifestó que lo mismo que ha dado lectura a los informes, el por qué no los había reunido y ellos hubiesen podido participar y no que se han enterado a toro pasado. Añade que ellos votaron en contra porque tenían sus dudas y así lo manifestaron y consta en acta, el que se pidieran los informes oportunos.

La Presidencia dice que los vecinos de la Barriada, por lo que se comenta, están contentos.

El Sr. Menacho dice que están los vecinos contentos porque no hay pájaros pero que hay pueblos en la provincia de Cádiz utilizan otros sistemas para quitar los pájaros.

Se vuelve a producir un debate y la Sra. Curquejo dice que quiere insistir en el ruego que ha hecho y es que tomen una medida definitiva para que los pájaros se vayan.

La Presidencia dice que no sabe qué medida quieren que tomen en contra de los pájaros.

23.- Dice que hace un año en el Pleno de Noviembre de 2007 hizo un ruego sobre el local de ensayo de los grupos olvereños de música. Añade que el Sr. Alcalde contestó que se tendría en cuenta ya que era uno de los proyectos que tenían ellos pensados y un año después la situación no ha cambiado teniendo que irse algún grupo del local por el óxido que adquieren los instrumentos e incluso problemas eléctricos. Se pregunta cuándo tendrá pensado acometer ese proyecto y por eso presenta el ruego pupo segunda vez. Pide que tengan en cuenta el valor cultural de la música y habiliten un local digno para que los grupos puedan seguir ensayando.

La Presidencia dice que ellos están en contacto con los grupos y está pendiente de que le faciliten un plano, que ellos mismo han diseñado, para llevar a cabo un proyecto y el propio técnico municipal está pendiente de acompañarlos sobre el terreno para redactar ese proyecto y adecuar el local a sus necesidades. Añade que esas gestiones se están haciendo. Apunta que se arregló la avería sobre el tema del agua y se está en ello.

El Sr. Holgado dice que tienen más espacio que antes. Respecto al edificio de la Cruz Roja dice que había un contador que ellos han quitado porque tenía 37 kilowatios y estaba desde que estuvo allí alojado un taller de cerámica y por el que el Ayuntamiento estaba pagando cada dos meses 480 euros y otro en Cristóbal Colón con 17 kilowatios y que estaba anulado pagando 78 euros cada dos meses y piensa eso es dejadez política.

En estos momentos se entabla un debate sobre las competencias de la Policía y la Guardia Civil en materia de vigilancia, apuntando la Presidencia que es de la Guardia Civil y el Sr. Menacho que es competencia de la Policía Local.

El Sr. Pérez Lovillo formula los siguientes:

24.- Ruega que se haga un proyecto de actuación rápido en la Barriada de la Coronación para que se le dé el embellecimiento que tenía antes la zona.

25.- Referente a la calle Panamá. En el ruego quiere dar constancia de la denuncia que han manifestado los vecinos de dicha calle en reiteradas ocasiones al Ayuntamiento. Comenta que hace unos meses se llevaron a cabo unas obras para subsanar unos problemas ocasionados, no se sabe si por los árboles o por el alcantarillado. Añade que se hizo una zanja y posteriormente la misma se tapó con grava y según lo han comentado, hace cuatro meses y todavía no se ha producido el asfaltado de la misma. Ruega a la Concejala responsable de Urbanismo tengan en consideración la denuncia de los vecinos de la calle y que se finalice el asfaltado u hormigonado de la zona de que se levantó en su día.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que efectivamente se ha recibido ese escrito y han tomado nota y añade que en el momento que se puede se solucionará.

26.- Comenta que no sabe con que periodicidad se lleva a cabo la desinfección y control de la red de alcantarillado por la Concejalía de Servicios. Añade que algunos vecinos han denunciado que aparecen roedores que no son del agrado de todos los viandantes y que puede llegar a ser un problema grave, incluso para la salud pública. Ruega al Concejal responsable de Servicios se aumente el control y desinfección que se hace por el Ayuntamiento, sobre la red del alcantarillado y otras zonas que pueden ser focos de proliferación de ese tipo de animalitos que no son del agrado de nadie. Ruega también se dirija al grupo municipal escrito con informe sobre los controles y periodicidad que se han llevado a cabo en los últimos meses por empresa especializada en el control de ese tipo de plagas y que han de constar en el Ayuntamiento.

El Sr. Holgado dice que se llevan a cabo periódicamente y sobre todo cuando hay peticiones de los ciudadanos. Respecto a la limpieza de los alcantarillados es responsabilidad de la empresa “Aguas de la Sierra”. Añade que le consta que se hace periódicamente.

El Sr. Pérez Lovillo dice que los vecinos piden que se aumenten esos controles.

La Presidencia pregunta que cuáles son esas zonas y se entabla un debate.

La Presidencia dice que sólo pretenden que el ciudadano haga esas denuncias en el Ayuntamiento.

El Sr. Párraga dice que algunos vecinos se lo han comentado a él personalmente y dice que ocurre en el barrio de la Villa, los viarios que hay detrás de la Estación de Autobuses.

El Sr. Holgado insiste que actúan cada vez que lo piden los ciudadanos. Añade que el actual ejercicio es un problema generalizado en toda la comarca de la Sierra de Cádiz y así se lo ha manifestado el técnico que desplaza a Olvera para la desratización.

27.- Dice que en el último Pleno hizo un ruego para la recolocación de la placa que había en el monolito sobre la Memoria Histórica y que no se ha procedido a su colocación, pasados dos meses. Ruega se leven a cabo los ruegos que se plantean desde la oposición, pasado un tiempo.

El Sr. Holgado dice que la elaboración de una placa lleva un tiempo.

Tanto el Sr. Párraga como el Sr. Pérez Lovillo le replican que vale barato y es una serigrafía que en dos días está hecha.

28.- Comenta que se lo han manifestado los vecinos de la Barriada de San Agustín. Comenta que muchos forasteros que visitan el Supermercado “Mercadona”, entran por la citada barriada. Ruega que si existen señales de tráfico en las que se indique “calle sin salida”, se instalen en la zona para evitar que entren esas personas y se encuentren sin salida. Igualmente ruega que se instale una señal de “stop” a la salida de la citada barriada.

En estos momentos se entabla un debate sobre la forma de actuar en los Plenos de unos y otros.

29.- Comenta que el principio de la legislatura y como muestra de transparencia del Equipo de Gobierno hacia los miembros de la oposición se creó una comisión para el tema de los carriles, que en la práctica sólo se ha reunido un par de veces y sin embargo han sido muchas más las reuniones del Equipo de Gobierno con los vecinos y agricultores afectados, sin que se haya invitado ni tenido en cuenta la opinión del resto de los partidos que conforman la Corporación, y dar solución a esas peticiones demandadas por los vecinos. Dice que sí han rogado otras veces el arreglo de distintos carriles, tanto por parte del PSOE como por parte del PP. Ruega a la Concejala de Urbanismo dé las funciones que corresponde a esa comisión de carriles y se le pida opinión a las demás fuerzas políticas que componen el Ayuntamiento, y de no ser así sólo le quedaría suprimir dicha comisión.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que la verdad es que se ha reunido más veces la comisión que las veces que ella se ha reunido con los propietarios de fincas colindantes a carriles. Apunta que tal se les podía haber avisado antes de actuar pero entendieron que eran actuaciones urgentes y no había tiempo para avisar a todo el mundo.

El Sr. Pérez Lovillo dice que lo único que quiere rogar es que si dan participación que se lleve a cabo y si no que se anule la comisión.

La Sra. Rodríguez dice que en las próximas medidas a adoptar en cuestiones de carriles serán invitados convocando una comisión.

PUNTO 20.- Turno de preguntas.

La Presidencia dice que contestarán primero las preguntas pendientes de contestar del Pleno anterior. Explica que existe una pregunta pendiente del PP relativa a las peticiones de Diputación. Comenta que están haciendo un historial detallado del trato que están recibiendo de las distintas áreas y pide que se reemplace a un Pleno posterior, si lo desean, porque les faltan algunas gestiones con algún área concreta de la Diputación.

La Presidencia explica que también había una pregunta pendiente del PSOE y apostilla el Sr. Párraga Rodríguez que todavía hay dos preguntas pendientes de contestar del PP, concretamente las números 4 y 5 del pasado Pleno.

La Presidencia dice que se procederá a contestar las mismas:

4.- El “Ceda el Paso”, situado en la calle Calvario, desembocadura con la Plaza de la Concordia, carece de señalización. ¿Cuándo se va a poner dicha señal?

El Sr. Holgado dice que esa zona hay sola dirección y no entiende dónde iría esa señal ya que la única dirección de la calle Calvario es hacia arriba.

El Sr. Jiménez Gerena dice que hay una bifurcación que da opción o bien a subir Calvario arriba o girar a la izquierda y seguir Julián Besteiro o incluso dirigirse hacia Vereda Ancha.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular y la Presidencia propone aclarar el tema con los técnicos.

5.- Los vecinos de la Barriada de la Coronación, trajeron a este Ayuntamiento un Dossier con todas las carencias de dicho barrio. ¿Qué se está haciendo al respecto?. ¿Qué medidas se están tomando para subsanar estos desperfectos de distinta índole?

El Sr. Holgado dice que entre esas carencias estaba el pintado de un paso de peatones que ya se ha llevado a cabo, se han repuesto las lámparas fundidas del alumbrado público y el problema de los pájaros. Dice que tienen en su poder el escrito de esos vecinos y han intentado llevarlo a cabo. Apunta que han instalado nuevas papeleras.

A continuación la Presidencia dice que también quedó pendiente una pregunta del PSOE

13.- ¿Se ha elaborado el Estudio o Trabajo de Investigación sobre la Memoria Histórica que encargó el Equipo de Gobierno Socialista al final de la pasada legislatura?. ¿Hay alguna noticia con respecto a la publicación del mismo que fue subvencionada por la Junta de Andalucía?.

La Presidencia contesta que efectivamente, el estudio está hecho y la Asociación Papeles de Historia ha realizado un magnífico trabajo que ha permitido ampliar la extensión inicial y prevista del libro, pero a la vez que ha motivado un encarecimiento de los costes de impresión. Añade que por todo ello, se ha reformulado ligeramente la

subvención renunciando a los costes de presentación del libro para destinarlos a la impresión, si bien la Asociación hará la presentación de manera gratuita. Continúa diciendo que están a la espera de determinar una fecha apropiada para la presentación dada la importancia de ese estudio y a la preocupación que siempre ha manifestado IU por la Memoria Histórica, siendo los primeros en impulsar las primeras jornadas de Memoria Histórica

El Sr. Párraga dice que quiere que quede constancia del interés mostrado también por el PSOE.

El Sr. Holgado agradece al Sr. Pérez Lovillo el haber respetado su ausencia en el anterior Pleno Ordinario.

A continuación se pasa a dar respuesta a las preguntas presentadas por escrito y que con las siguientes:

El Partido Popular, a través de su Portavoz el Sr. Jiménez Gerena, formula las siguientes:

1.- ¿Tiene información este Equipo de Gobierno del estado actual que presenta la calle Mercado?. Comenta que el PP tiene conocimiento de que la calle Mercado tiene por un lado peligro de hundimiento, y que ese peligro de hundimiento puede afectar a las casas colindantes; y por otro lado, dice que las filtraciones constantes de agua que tiene el aparcamiento subterráneo saliendo las mismas por la calle Bellavista. ¿Se está tomando alguna medida al respecto?.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que si tienen conocimiento. Respecto a si se está tomando algún tipo de medida han de decir que desde el primer momento que se detectó el agua que salía del aparcamiento, se pusieron manos a la obra y que el Sr. Alcalde y el Sr. Concejal de Servicios visitaron el lugar con el técnico municipal y se pusieron en contacto con el Servicio de Aguas Sierra de Cádiz. Explica que se han abierto catas por la empresa del agua y se comprueban que las tuberías no están en perfectas condiciones pero no para provocar dichas filtraciones y que además se ha pasado la cámara y se han arreglado las averías de mayor calibre. Añade que seguidamente han introducido agua por las grietas y en 2 minutos aparece ésta en la puerta del garaje, lo que parece indicar que parte de las aguas que se filtran son de la calle. Dice que en breve quieren enviar a trabajadores municipales para que tapen las grietas existentes en la calzada, pero con ello no creen que terminen con el asunto porque de hecho hace tiempo que no llueve y el agua sigue saliendo. Añade que a la vista de que las tuberías están en condiciones pero sigue saliendo agua, han pedido a la empresa del agua que compruebe toda la red desde la Casa de la Cultura hasta la parte alta de la calle Mercado y están a la espera de recibir ese informe pero sí saben que se ha comprobado esta misma mañana y también la calle de Alfonso XI y no detectan nada que pueda ser grave. Continúa diciendo que de todas formas parece ser que en el momento de la construcción del aparcamiento se colocaron dos canaletas, una en cada planta, con objeto de recoger las aguas que emanan de pozos naturales existentes y las dirigía a la red de saneamiento. Creen que puede ser que esas canaletas estén obstruidas y sea el origen del problema y piensan que lo conveniente es que la cooperativa localice esas canaletas y verifique su obstrucción. Pero en cualquier caso comparten con ellos la preocupación por la situación y esperan que en poco tiempo los técnicos sean capaces de dar con el origen del problema para determinar la responsabilidad del mismo y las

posibles soluciones. Respecto al peligro de hundimiento de la calle, dice que según los técnicos no se han detectado grandes socavones en la zona de la calle por lo que piensan que no estén causando daño a las viviendas colindantes.

2.- ¿Se están haciendo gestiones para el arreglo de los demás carriles en mal estado, como el carril del Puerto de las Pilillas hasta el Cortijo Nuevo. Al igual que se ha hecho con el carril de las Eras Viejas?.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que sí y que han mantenido una reunión con representantes de la “Colada de Morón” y les han planteado su problemática. Añade que están pendientes de terminar la actuación en el carril de las Eras Viejas y ver el resultado para pedir un presupuesto de esa vía y estudiar la posibilidad de arreglarla. Añade que en todo caso, citarán la comisión de carriles para estudiar el tema.

3.- ¿Se han hecho algunas gestiones en relación a la moción presentada por el PP en el Pleno del 29 de Noviembre de 2007 sobre la creación de un centro o lugar de acogida para las víctimas de malos tratos?.

El Sr. Del Río Cabrera dice que se ha tocado el tema y explica que mantuvieron una reunión con la Delegada Provincial de Igualdad y no se mostró favorable a la idea porque piensan que es mejor que dichos centros estén fuera de la localidad de la víctima. Añade que cuando le expuso él que lo que se intentaba es tener un lugar para el principio de los casos de urgencia, se mantuvo en la misma idea de que no le parecía oportuno porque en esos casos lo mejor es salir de la localidad. Dice que ellos siguen opinando lo contrario y no abandonan la idea y la impondrán en la primera oportunidad que tengan.

El Sr. Jiménez dice que piensan que si las de Olvera tienen que ir a otro lugar, tendrán que llegar a Olvera las que sean de otros lugares.

4.- ¿Se ha hecho alguna gestión en relación a la moción presentada por el PP en el Pleno de 29 de Noviembre de 2007 de la instalación de un Parque Geriátrico?.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que sí, y que ya en su momento se solicitó una subvención al Área de Medio Ambiente para ello y que de hecho la semana pasada recibieron un escrito en el que se les comunicaba que se había aprobado la ejecución de la propuesta por importe de 45.200 Euros y de que debían presentar una serie de documentos. Añade que ya los técnicos están completando todos los documentos y trámites y está previsto enviarlo la próxima semana.

A continuación el PSOE a través de su Portavoz el Sr. Praga Rodríguez, formula las siguientes:

1.- ¿Cuántas denuncias de tráfico se han puesto desde el 26 de Septiembre pasado y en base a qué infracciones?.

El Sr. Holgado dice que no puede responder por no tener los datos y añade que en el próximo Pleno lo contestará.

2.- ¿Cuánto supuso económicamente el pregón del carnaval pasado para las arcas municipales?.

La Presidencia contesta que sin duda su gran interés por el coste de determinadas actividades en materia de festejos, es debido a que aprecian la calidad de las mismas aunque nunca celebran el acierto de haber tomado esas decisiones por la concejalía correspondiente, porque está claro que les cuesta ver aciertos en la gestión del Equipo de Gobierno de IU. Explica que como recordarán los olvereños y olvereñas, el último pregón de carnaval corrió cargo de gente de aquí, de la propia Olvera, que hicieron un pregón entrañable y emotivo. Dice que por las críticas recibidas esa opinión la comparten la mayor parte de nuestros vecinos y vecinas y que tal su pregunta quizá se deba a que temen que un pregón así no se pagara en su justa medida y que no teman, ya que de hecho la partida destinada a festejos está llegando con fondos hasta final de año, y eso que por ahí se escucha a algún concejal decir que se lo gastan todo en festejos y no nos queda para carriles y ya se ve, tienen para festejos, pero también para carriles tal y como están comprobando. Volviendo al pregón, dice que los responsables del mismo en principio lo iban a realizar de manera totalmente altruista y que no obstante, dada la brillantez del mismo y que tuvieron que dedicar tanto tiempo, tanto los pregoneros como sus acompañantes y además realizar distintos desembolsos de material, desde el Ayuntamiento de Olvera insistieron para que accedieran a cobrar una aportación por el pregón, para lo cual consultaron cuánto se le había pagado en el pasado a los pregoneros. Comenta que en el 2004 el PSOE pagó a través de la Peña Cultural Los Majaras con 2.088 euros; en el 2005, la cosa fue subiendo, no saben si por la calidad, pero seguro que sí económicamente ya que ascendió a 3.764 euros; en 2006, la cosa sigue ascendente elevándose el importe del pregón a 4.614 euros. Añade que por todo ello y ya que los pregoneros y la chirigota que les acompañaba le insistían en no cobrar decidieron pagar lo mínimo que pagaron por un pregón y eso fue en el año 2005, abonando una factura de 2000 euros por actuación en el pregón de carnaval de 2008, costando en definitiva 1.764 euros menos que en el 2005 y 2.614 euros menos que en el 2006. Dice que quizá entiendan que un pregón de la calidad del que se vio en el 2007 y el esfuerzo de los pregoneros y su grupo merecía más y entonces solicitan que nos disculpen por haber sido tan rácanos.

El Sr. Párraga dice que él pregunta para que se le responda pero no de esa forma tan presuntuosa porque da por hecho cosas que puedan pensar. Añade que sólo han querido saber la cantidad que se ha pagado.

La Presidencia dice que si lo ha entendido así pide disculpas.

3.- Una vez que cubran las plazas de limpieza viaria, ordenanzas, conductores, jardinería, etc. ¿Qué piensan hacer con las personas que por necesidades diversas solicitan trabajo en su Ayuntamiento y se beneficiaban de cubrir temporalmente esas plazas?.

El Sr. Del Río Cabrera dice que el Ayuntamiento no es una Oficina de Empleo ni una ONG sino que es una empresa que necesita sus trabajadores preparados, con su indumentaria necesaria, y preparados para evitar accidentes laborales, etc. Añade que esas condiciones no se pueden cubrir con personal eventual. Apunta que el Ayuntamiento sí apoya con dinero e infraestructuras a diversos servicios de empleo y esos organismos están para buscarles empleo a las personas que lo necesitan. Añade que

se apoya económicamente a un equipo muy preparado de Servicios Sociales que están para resolver los temas más urgentes de necesidad que se plantea en la pregunta y que por desgracia no se solucionan nunca con un mes de trabajo. También explica que el Ayuntamiento apoya económicamente a asociaciones como CARITAS que también ayuda a ese tipo de situaciones. Comenta que a pesar de todo ello, todavía quedará algún trabajo de refuerzo que habrá que cubrir con trabajo eventual. Explica que el tema lo están enfocando desde los Servicios Sociales y da algunas garantías pero presenta lagunas y es tema lento y farragoso en su trámite y están intentando la forma de crear una especie de bolsa, por llamarla de alguna manera, para ese tipo de trabajo eventual y que cumpla ciertos requisitos legales en orden a los llamamientos, pero que todavía no lo tienen muy desarrollado.

4.- ¿Se han abierto expedientes a trabajadores de este Ayuntamiento en los últimos meses?. ¿Por qué motivos?.

El Sr. Del Río dice que sí se han abierto expedientes. Explica que los motivos son el esclarecer dos actuaciones, supuestamente irregulares por parte de empleados del Ayuntamiento. Añade que dichas actuaciones se pusieron de manifiesto en el anterior Pleno Ordinario. No entiende cómo le hace esa pregunta el Portavoz del PSOE a la luz pública cuándo él debe saber que esas cuestiones no deben afectar a nadie y evitar dañar a los trabajadores. Dice que no entiende la pregunta.

El Sr. Párraga dice que sólo ha pregunta si se han abierto expedientes a trabajadores del Ayuntamiento.

El Sr. Del Río dice que la segunda pregunta habla sobre los motivos y piensa que de todas formas está contestada.

5.- Ustedes que pensaban llevar una política de empleo ejemplar nada más llegar al gobierno municipal hicieron, entre otras muchas, una contratación de dos meses que al día de la fecha, 17 meses después, sigue en vigor a base de prórrogas. ¿Hasta cuándo va a durar esa contratación?. ¿No sería más coherente en estos momentos difíciles para el empleo repartir mejor el poco trabajo que se da desde el Ayuntamiento?.

Respecto al poco trabajo que se da desde el Ayuntamiento piensa que ha contestado con la pregunta 3 y es que no consideran que éste no debe dar mucho trabajo eventual. Respecto al resto dice que el Ayuntamiento necesitaba, necesita y necesitará siempre un albañil con experiencia y que consideran que no es un puesto para que lo ocupe una persona cada mes. Explica que el que está haciendo esos trabajos entró a través del SAE y es un trabajador ejemplar que lleva a cabo unos trabajos magníficos y ese el motivo de mantenerlo. Añade que en los próximos presupuestos se pretende incluir una nueva plaza de albañil y la sacará quien se la merezca.

6.- Tenemos noticias y somos testigos del estado de dejadez que existe en nuestro pueblo en materia de seguridad (coches en las aceras, carreras de motos, motos circulando por acerados, destrozos en los parques y mobiliario urbano, robos, ...). ¿Piensan completar alguna vez la plantilla de la Policía Municipal?.

El Sr. Del Río dice que da la sensación de que se acusa a la Policía Local de dejadez. Explica que en plantilla hay un oficial y 15 agentes, que realmente existe 12 en

activo y las tres restantes hay un agente en promoción y que ya se han hecho todos los trámites para cubrirla, otra dice que quedará vacante en un mes y que según la información facilitada por la Secretaría no se puede hacer nada hasta que quede vacante, pero que se iniciará el procedimiento rápidamente y la otra es un agente que pasa a segunda actividad y que se presenta en el proyecto de presupuesto. Añade que si sale adelante los presupuesto se conseguirán las 15 plazas que están previstas para la plantilla de Policías en Olvera. Dice que se está refiriendo a la plantilla actual y pregunta si tienen ellos otra propuesta que hacer en el sentido de que la consideren corta.

El Sr. Párraga dice que sólo se refieren a cubrir la plantilla existente.

7.- En aplicación de la Ley de Dependencia se han llevado a cabo contrataciones de Auxiliares de Ayuda a Domicilio. ¿Cuántas personas de han contratado?. ¿Qué criterio de ha seguido?. ¿Quién ha hecho la selección?.

El Sr. Del Río dice que se han contratado 9 personas y que el criterio fue el de ampliar la bolsa de ayuda con las personas que quedaron detrás de las 12 primeras. Añade que a pesar de todo ello se ha agotado la lista porque había personas que ya estaban trabajando en otro lugar y no les interesaba. Apunta que ha habido tres casos de tener que acudir urgentemente a contratarlas y no se ha acudido al SAE por cuestión de tiempo y porque eran contratos de media hora en sábado o domingo y de los currículums presentados y entre el negociado de empleo y el propio Concejal responsable se ha intentado completar, con mucho trabajo, las necesidades. Apunta que se está a la espera de que Diputación se decida a sacar un pliego para ofertar ese tipo de trabajos a empresas, ya que es un problema llevarlo desde el propio Ayuntamiento, por el tipo de contratos que se hacen.

8.- ¿Se ha pagado a la asociación de empresarios de Olvera el dinero que en un Pleno dijo el Sr. Alcalde que iba a pagarle para la reunión provincial de empresarios?.

La Presidencia dice que él personalmente no paga nada como sabrán. En cuanto a la reunión provincial de empresarios dice que se habló efectivamente en una reunión de la posibilidad de que el Ayuntamiento colaborara económicamente, siempre y cuando fuera coorganizador, que es la condición indispensable para poder pagar a proveedores directamente, ya que de lo contrario estarían hablando de una subvención nominativa que corresponde al Pleno autorizar. Añade que lo cierto es que finalmente, la asociación de empresarios de Olvera, quiere recordar, que no solicitó la colaboración del Ayuntamiento como coorganizador de la reunión, y por tal motivo no recibió, ni reclamó ningún dinero y añade que en la presentación no se invitó al Alcalde de Olvera, cuando el propio presidente de los empresarios, a nivel de la provincia, le manifestó en el ágape posterior al que se invitó a los partidos políticos, que lo normal era que se invitara al Alcalde de la localidad a la presentación e inauguración. Añade que en todo caso, quieren creer que fue la suficiencia financiera y no la pretensión de evitar que el Ayuntamiento figurara, lo que hizo que la asociación de empresarios no necesitara ese dinero. Apunta que en la primera conversación que mantuvo con esa asociación como Alcalde, su presidente se quejó por el acceso a su sede y los problemas del acerado, que llevaba años reivindicando y hoy, pueden ver que ese acerado lo han arreglado, a pesar de que, si bien han recibido cartas de queja en otras cuestiones, en ese caso no han recibido ningún escrito de agradecimiento por parte del presidente.

El Sr. Pérez Lovillo formula preguntas para contestar en próximo Pleno y son las siguientes:

9.- Comenta que formula la pregunta a colación de un ruego formulado por su compañero el Sr. Ortega Villalba en el Pleno Ordinario anterior, con respecto a la problemática de la calle Zahara y las casetas de jóvenes que se montaron. Pregunta a la Presidencia si ha pedido las explicaciones oportunas tal y como contestó en el citado Pleno y cuyos comentarios constan en el acta citada.

La Presidencia contesta que han recibido informes al respecto sobre la situación.

El Sr. Pérez Lovillo pregunta quien tuvo la culpa o quién no ejecutó sus órdenes.

La Presidencia dice que no piensa que sea propicio acusar directamente a un funcionario en un Pleno. Añade que todo consta en los informes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión sendo las **0 horas y 51 minutos del día 28 de Noviembre de 2008**, este acta que como Secretaria General, CERTIFICO.